LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2677 — BUENOS AIRES, MARTES 20 DE MAYO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUMERO SUELTO	Un peso
POR MES	Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

POR UN MES	Treinta pesos
POR TRES MESES	Noventa pesos
POR SEIS MESES	Ciento setenta pesos
POR UN AÑO	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente

POR UN MES	Cuarenta pesos
POR TRES MESES	Ciento diez pesos
POR SEIS MESES	Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES	Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES	Ocho pesos fts. y 60 cts. oro
POR UN AÑO	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—san Bernardino de Sena.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 20 DE 1879

Interpelacion

Ayer fué llamado el Ministro del Interior por la Cámara de Diputados de la Nacion, para que comunique las noticias oficiales que hubiera recibido respecto de los sucesos de Jujuy y manifieste al mismo tiempo las medidas reparadoras que el P. E. hubiese tomado y piense tomar sobre el particular.

El Ministro ha leido á la Cámara algunos telégramas que ha recibido del Gobernador de Salta relativamente á los asuntos jujeños y dos que lo ha dirigido el mismo Gobernador de hecho, que preside la situacion creada por la revolucion.

Las medidas que el Gobierno Nacional ha tomado hasta la hora en que hablaba á la Cámara el Ministro, se reducen á lo siguiente: 1° mandar componer la línea telegráfica á Jujuy, que ya está habilitada y 2° preguntar á la autoridad revolucionaria por el paradero del Señor Torino, Gobernador constitucional de la Provincia, derrocado por la revolucion.

Esta pregunta fué dirigida antayer y no ha sido contestada hasta la hora en que el Ministro daba cuenta á la Cámara de dichos sucesos.

Consta de los telégramas leidos por el Ministro [illegible] que al Gobernador Torino se le ha exigido en la cárcel que haga dimision del mando de la Provincia, [illegible] que su renuncia ha sido aceptada por la Comision Permanente de la Legislatura en receso, [illegible] que esta Comision, algunos de cuyos miembros, [illegible] se encontraban presos, ha declarado cesante á la Legislatura por considerarla inconstitucional, [illegible] la misma Comision Permanente [illegible] declarada cesante y [illegible] que mucha parte de la Provincia se encuentra en armas para [illegible] el movimiento revolucionario.

Como fácilmente se comprende, la situacion por que atraviesa Jujuy, no puede ser mas grave.

Ha sido conmovido por su base [illegible] gubernamental de la Provincia.

La Gobernador constitucional [illegible] con una pistola al pecho, como es [illegible].

Esa renuncia es considerada [illegible] Comision Permanente, que debió gozar de la mas amplia libertad de accion de que se halla [illegible].

Esa Comision [illegible] de la Legislatura en receso, [illegible] [illegible] de sus miembros [illegible] mandato.

Y para que la [illegible] sea completa, [illegible] como la Comision [illegible] también declarada disuelta.

[illegible]

¿Ha habido espontaneidad en la renuncia y en la forma que aceptó su renuncia?

¿Es posible que haya existido esa espontaneidad [illegible]?

[illegible]

Entre tanto ¿qué ha hecho el Poder Federal, [illegible]?

Simplemente [illegible] preguntar al Gobernador de la revolucion [illegible] el Señor pregunta [illegible].

¿Puede el Gobierno Nacional conformarse con las medidas que ha tomado?

¿Puede aceptar sin observacion el hecho de la renuncia de Torino y de [illegible] Comision Permanente, dado la situacion bajo la cual esos actos han tenido lugar?

Constando [illegible] que el Gobierno constitucional ha sido derrocado por un movimiento armado y que se encuentra [illegible] por las armas revolucionarias, su deber era, como lo dijimos en nuestro número del Domingo, [illegible] urgentemente los medios [illegible] contacto directamente con la autoridad derrocada, garantiéndole la libertad de [illegible].

El Poder Federal no puede aceptar una renuncia arrancada por la fuerza, sobre el campo [illegible] revolucion y suscrita y consumada tras los cerrojos de un calabozo.

Esa violencia no puede [illegible] derechos á los [illegible] de la Nacion, [illegible] es un acto consumado [illegible] la presion que suprime el libre ejercicio de la voluntad consciente.

El Poder Federal tiene el deber en casos como el de Jujuy, de cerciorarse por todos los medios á su alcance, de la verdad de lo que se le comunica, principiando por garantir la libertad de manifestar su pensamiento á los funcionarios oprimidos por el poder de la fuerza.

La situacion de Jujuy ha sido explícitamente reconocida por el Gobierno Nacional, y por consiguiente, es su obligacion abrirse paso hasta donde se encuentran los hombres que la presiden para hablar con ellos con entera libertad y lejos de la accion opresora de las armas revolucionarias.

Esto es obvio.

¿Ha renunciado el señor Torino?

Pues bien que lo signifique así al Gobierno Nacional, pero colocado en el pleno goce de su libertad.

Esa libertad debe ser garantida por el Poder Federal inmediatamente y sin mas trámite.

Para vigilar ese interés nacional y otros muchos, como el Correo, el Telégrafo etc., es necesario que la Nacion esté presente en Jujuy por medio de un comisionado especial no interventor.

La Constitucion dice que las intervenciones federales posibles en el presente caso, van á las Provincias, por derecho propio, á objeto de reconstruir la forma republicana de gobierno cuando haya sido alterada, ó á reponer las autoridades constituidas á *requisicion* de estas, si hubieran sido depuestas por la sedicion.

No discutamos por hoy el primer caso y concentremos el raciocinio sobre el último.

La requisicion supone libertad en el agente.

De lo contrario, el precepto constitucional quedaria burlado con solo aplicar una mordaza á la boca del que puede hacer uso de ese derecho.

Así, pues, el Poder Federal debe colocar al Gobernante ó mandatarios derrocados, en condiciones de *requerir* la intervencion.

Esto es por lo menos, lo que ha debido hacer el Gobierno Nacional en el presente caso, es decir, amparar al Gobernador Torino, para que proceda con el pleno goce de su libertad.

Nos ha estrañado mucho que se haya limitado á preguntar al gobernante revolucionario, por el gobernante constitucional derrocado.

Lo que está sucediendo en Jujuy es un verdadero escándalo y él ha sido revelado ayer en toda su deformidad ante la Cámara de Diputados por el Ministro del Interior.

Si la Provincia de Jujuy hubiera estado bajo la presion de una tiranía insolente é invasora de los derechos populares y de la ley, se esplicaria el movimiento que ha estallado.

Somos de los primeros siempre en saludar con veneracion esas palpitaciones viriles de los pueblos, surgidas como un estallido forzoso del seno de la opresion, como los borbotones del cataclismo que nacen de las entrañas de la tierra, obedeciendo las leyes que presiden sus fenómenos.

Pero nada de esto ha sucedido.

Jujuy ha estado en paz: hace poco ha hecho la eleccion de un Diputado Nacional, sin que sus diplomas hayan sido acompañados de protesta alguna.

No hemos oido ni que haya habido lucha, lo que prueba que no se median popularmente las fuerzas que acaban de ensangrentar la Provincia.

Por lo que se vé, el movimiento no tiene mas razon de ser, que el desahogo de ambiciones mas ó ménos legítimas no satisfechas, y á la sombra de tan descolorida bandera, no son lícitas las revoluciones.

El camino á seguir por el Poder Federal, está despejado.

Esperamos que procederá con la energía que reclama la custodia del derecho y con la severa circunspeccion que exije la Constitucion en los encargados de aplicarla.

Un nuevo conflicto con el Gobernador

Pocos dias hace que LA PRENSA hacia un estudio somero de los conflictos en que el Dr. Tejedor viene envolviendo la administracion pública, desde que se hizo cargo de ella.

No pasa un mes sin que se produzca un nuevo conflicto y en pocos meses no pasan de dos.

Mayo viene fecundo al respecto.

El primer conflicto del Gobierno fué con el pueblo, por mas que se pretenda oficialmente que el pueblo no sufre con el aumento de la Contribucion Directa.

El segundo fué con la ley y el contrato del murallon, ley y contrato que dicen casualmente todo lo contrario de lo que piensa, hace y quiere el Gobernador, [illegible] en su Mensaje.

[illegible]

A nuestro turno, con opiniones comprometidas sobre la conveniencia del puerto en aquel parage, hemos procurado darnos cuenta de los antecedentes de la nueva emergencia y estamos en posesion de datos que el público recibirá con interés.

Los hemos obtenido con referencia á la version dada en la Bolsa por miembros de la comision.

Las obras se hallaban paralizadas porque la Comision no tenia fondos para hacer los pagos del trabajo realizado.

El Mensage del Gobernador á la Legislatura vino en esas circunstancias á llamar la atencion de la comision y del pueblo.

¿Que decia el Mensage sobre las obras del puerto?

Un rosario de inexactitudes y de errores garrafales, por no decir de disparates, en ciertos puntos.

Cualquiera persona que conozca los antecedentes de la cuestion conoce á primera lectura, que el Gobernador no sabia lo que tenia entre manos, que escribia con plena ignorancia de las obras en su pasado y en su presente.

Y creemos esto nosotros tambien, por no suponer que el Dr. Tejedor ha sido sorprendido por sugestiones de empresas, cuyos intereses privados se oponen tenazmente á las obras del Riachuelo.

Nada tendria de estraño que esos intereses de empresa hubieran sorprendido al Gobernador en la cuestion puerto, desde que tantas pruebas nos ha dado su excelencia, de proceder, no como hombre maduro, reposado, precavido y perspicaz, sinó como persona precipitada, superficial y que no medita suficientemente lo que asienta en sus documentos públicos.

Una prueba de esta conducta infantil é [illegible] vituperable del Gobernador es lo que ha pasado en el asunto *murallon*, asunto en que el primer magistrado de la Provincia asume ante la opinion y ante la Legislatura, la gravísima responsabilidad de absolver á la empresa, fundándose precisamente en pretensiones de la empresa ya alegadas por ella, ya discutidas y tambien borradas del proyecto primitivo de contrato por una sancion legislativa.

¿Que estraño seria, pues, que así como en el asunto *murallon* aparece S. E. patrocinando intereses particulares en contra de intereses del fisco, suceda lo propio en las palabras que consagra á las obras del puerto, todo sin la voluntad de hacerlo, pero cediendo á la ligereza de su carácter, á la falta de calma, de estudio, de reflexion y de preparacion, dotes de que todos lo suponemos prodigamente dotados y de que carece segun lo justifican todos y cada uno de los actos y escritos que ha producido, como gefe del Estado?

Pero contentémonos con pensar que el Gobernador ha maltratado la verdad en punto á las obras de puerto, porque ignoraba la materia que tenia entre manos.

La Comision empezó á alarmarse, pero impulsada de su mejor deseo de servir á la Provincia, procuró no turbar la armonía y poner el mayor empeño en el progreso de las obras, tanto mas [illegible] cuanto diariamente vienen buques de [illegible] para Casares, Drysdale, Bunge y tantos otros importadores y exportadores fuertes, que [illegible] operaciones de carga y descarga por el Riachuelo con fuertes economías y evidentes comodidades.

La Comision necesitaba fondos y habiendo un depósito en el Banco pidió al Gobierno que le entregara lo necesario para marchar *seis meses*, con cargo naturalmente de informar cada mes de la administracion de estos caudales.

Una comision de tres miembros [illegible], presidida por el señor de Uribelarrea, fué á conferenciar con el Gobernador.

¿Que pasó en la conferencia?

Nuestros suscritores recordarán que [illegible] Gobernador acusaba [illegible] del Gabinete de San Cristóval [illegible] de la corte fluminense, y apareció en Buenos Aires, poco menos que de sorpresa.

El lector recordará que el asunto produjo escándalo y fué, por largo tiempo el tema [illegible] en los salones políticos así de Buenos Aires como de Rio Janeiro.

La prensa de [illegible] que algunos [illegible] Rio de la Plata [illegible] por ignorancia de la lengua de La Plata.

La verdad es que la prensa fluminense no quiso [illegible] y que al emplear la palabra [illegible], alteracion de *lo que nos es derecho*, se propuso tachar al diplomático argentino [illegible].

[illegible]

Escusamos describir el [illegible] desagrado que causaría á los delegados de la Comision, semejante actitud del Gobernador.

Solamente por un esfuerzo supremo de prudencia [illegible] que aquellos delegados no se pusieran de pié y respondieran con energía al Gobernador, recordando que se desempeñan gratuitamente su puesto y que no es aquella la manera de tratar á personas que en tales condiciones, se consagran á los intereses comunes.

Pero si fueron prudentes los referidos delegados también convinieron en la idea de renunciar.

Esta idea se fué madurando sin duda y estando al saber que el Gobernador había resuelto comunicar [illegible] á la Comision, que no le daba todos los [illegible] gastado.

Semejante [illegible] era profanar [illegible] depresiva del decoro de la Comision.

Era depresiva por que ella no es una comision técnica, sinó meramente administradora, y en consecuencia al retirarle el Gobierno la Administracion de los fondos [illegible] gastos, al asumir el mismo Ejecutivo dicha Administracion, pagando á sus [illegible] como paga á los empleados, el Ejecutivo hacia desaparecer de hecho la Comision y le retiraba la confianza de que antes gozaba.

Lo hacia desaparecer porque presentar cuentas de gastos con su justificativo, recibir el dinero y pagarlas, no es tarea propia de una comision [illegible] de un simple dependiente del ingeniero director de las obras.

Por eso la comision renunció y renunció segun se nos dice en terminos que ponen de relieve la sinrazon y la ligereza con que el Gobernador ha creado el conflicto.

La renuncia debe ser publicada, el pueblo debe saber todo lo que pasa en estos asuntos, sin transacciones en arreglos para acallar la verdad, porque en este género de asuntos las transacciones no se justifican.

Un conciliador público

Ya es tiempo de pensar muy sériamente en una necesidad de carácter administrativo que ha surgido por la fuerza de las cosas á la vida del Gobierno de la Provincia.

Es conveniente metodizar y remunerar todos los servicios públicos, para que sean cumplida y satisfactoriamente desempeñados.

A este propósito responde el proyecto que va mas abajo y que lo entregamos á la discusion de quien corresponda.

La presente Administracion se ha propuesto dirigir los destinos sociales por medio de conflictos, que se repiten diariamente.

No da un paso sin provocar un pleito, ó con el pueblo ó con las reparticiones oficiales ó con todos aquellos á quienes atañen sus resoluciones.

En dias pasados hicimos á la ligera una estadística incompleta de los mas ruidosos conflictos producidos desde el 2 de Mayo del año pasado, ó lo que es lo mismo, desde que se inauguró la situacion actual hasta estos dias.

Allí se vió que el P. E. no ha dado una plumada en negocios de importancia, que no haya tenido como consecuencia forzosa una desavenencia, una dificultad ó una protesta.

Tócanos agregar algunas consideraciones muy racionales á los datos de dicha estadística.

Una vez producido el campanazo, se ha notado la presencia de mediadores oficiosos, que oprimiendo los inagotables resortes de la conciliacion, buscaban un arreglo amigable entre los *desavenidos*.

Las Cámaras, de acuerdo con el P. E. ordenaron la prision de sesenta y tantos ciudadanos y de tres periodistas.

Inmediatamente aparecieron mediadores oficiosos para buscar, aunque inútilmente, un desenlace amigable al conflicto.

Las Cámaras, de acuerdo con el P. E. resolvieron la suspension de la ley de municipalidades y de Justicia de Paz, y como por encanto se multiplicaron las mediaciones conciliadoras, para mitigar los rigores de la tormenta popular que con justicia se levantó.

El P. E., ayudado por las Cámaras, espidió la ley creando los famosos impuestos á los consumos y se desató la tempestad que produjo el estallido de la opinion protestante, las mediaciones oficiosas y las amigables conferencias se sucedian unas en pos de otras, y no cesaron sino con la reforma del decreto reglamentario que el P. E. lanzó en los momentos mismos en que los gremios industriales, en número de mas de treinta mil, pedian justicia desde una plaza pública, en donde se congregaron en asamblea pacífica.

El Presidente del Banco de la Provincia entregó á los vientos de la publicidad la denuncia mas grave que es dable formular contra el Directorio y mediante conferencias conciliatorias que no se hicieron esperar, todo quedó encerrado en el misterio.

El P. E. envió al Banco un Reglamento que había confeccionado para el Establecimiento: el Directorio se indignó y protestó, herido por la falta de consideracion con que era tratado por el Gobernador.

Las cosas llegaron hasta el grado de la posibilidad de la renuncia casi en masa de los miembros del Directorio, pero puesto en accion el inagotable recurso de las conciliaciones, el P. E. espidió un decreto dejando sin efecto una parte del Reglamento que pocos dias antes habia firmado.

El Gobernador avisa en su mensaje á las Cámaras Legislativas que los [illegible] al Tesoro de la Provincia por los señores Roché y Cª, procedentes del negocio [illegible] nominales, lo que dá origen á un nuevo conflicto entre el Erario Público y la casa [illegible] de los empresarios y por consecuencia [illegible] conciliatoria para salvarlo.

La Municipalidad espide una resolucion de carácter puramente administrativo y el P. E. le sale al encuentro, confundiendo el incidente con lo contencioso-administrativo; pretende corregir la disposicion municipal: la Corporacion sostiene decididamente sus facultades y el conflicto llega á tal altura, que la Municipalidad coloca la cuestion en estos términos estremos: ó los miembros que la componen presentan su renuncia en masa, enviando con ella las llaves de la casa al P. E., ó mantiene su actitud, entregando la querella al fallo de la opinion pública.

Inmediatamente se propusieron temperamentos conciliatorios por amigables componedores.

A última hora se ha dicho que la Comision que dirige los trabajos de la canalizacion del Riachuelo, ha hecho renuncia del encargo que desempeñaba, á causa de resoluciones que respecto de ella ha espedido el P. E. y que á juicio de los renunciantes son depresivas de su dignidad.

El Ministro de Hacienda recibe la renuncia y pide una conferencia amigable á sus autores, á fin de buscar un arreglo conciliatorio que al parecer se ha conseguido mediante retractaciones oportunas.

Como se vé claramente, el Gobierno se ha propuesto marchar á fuerza de *conflictos* y de *conciliaciones*, si bien las últimas no siempre son seguras.

Este programa de gobierno se muestra en todos los actos administrativos de alguna importancia y ya no es posible dudar de que es la norma ineludible de conducta que se ha trazado la presente administracion.

Se conoce que al P. E. le es muy agradable el sistema de los campanazos inconsiderados y de las conciliaciones inmediatas que se parecen á cantos de palinodia cuando se realizan.

Este programa está incompleto, como cualquiera lo comprenderá sin dificultad.

Falta un funcionario caracterizado que se ocupe de las conciliaciones consiguientes á los conflictos que promueva el P. E.

Ese funcionario podria llamarse *Conciliador Público*.

A este propósito responde el siguiente proyecto de ley, que recomendamos al estudio de las Cámaras Legislativas.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Créase [illegible] *diez mil pesos m/c* mensuales.

[illegible]

Art. [illegible] El P. E. tan luego como acaeciere [illegible] pasará todos los antecedentes á Cámara [illegible].

[illegible]

Art. [illegible] Comuníquese, etc.

[illegible]

El Gobernador de Salta le comunicaba, que había sido derrocado el Gobierno Constitucional de Jujuy y que el Gobernador se encontraba preso: que había estado en Salta el señor D. Domingo Perez, Diputado á la Legislatura de Jujuy y que regresando á Jujuy, se ocupaba de movilizar fuerzas en los Departamentos de San Pedro, Puna, Quebrada y otros, para caer sobre la revolucion: que el Gobernador Torino habia sido obligado á renunciar en la Cárcel, cuya renuncia fué aceptada por la Comision Permanente de la Legislatura en receso: que esa comision declaró cesante á la Legislatura, despues de lo cual se dió asi mismo por caduca á la Comision Permanente: que se confirmaba la noticia de la muerte de los doctores Bustamante y Barrera y de cuatro individuos mas, desconocidos.

El Gobierno Provisorio participa al Ejecutivo Nacional, que un movimiento de opinion ha derrocado á la situacion de hecho existente y que el gefe de ella, señor Torino, habia presentado su renuncia. Agrega los demas datos anteriormente detallados, concluye diciendo que la Provincia está tranquila.

El Ministro dijo que el P. E. había ordenado la compostura del telégrafo, encargando al Gobernador de Salta pusiera á disposicion del Gefe de la Oficina la fuerza necesaria: que la línea está ya habilitada, que con fecha 18 se ha dirijido á la autoridad revolucionaria, pidiéndole noticias sobre el paradero del Gobernador Torino, cuyo telégrama no habia sido aun contestado.

Agregó el señor Ministro, que el P. E. estaba dispuesto á cumplir con su deber: que para él era constitucional la autoridad derrocada por la revolucion y que acudiria á ampararla bajo las formas constitucionales.

El señor Aparicio pidió al Ministro que prestara una preferente atencion al asunto y concluyó haciendo mocion para que los papeles que se habian leido se reservaran en Secretaría para estudiarlos y hacer el uso á que se prestaban, en obsequio de la paz de Jujuy.

El señor Espeche leyó un telégrama dirigido por el Ministro del Gobierno revolucionario, señor Ríos, al Senador Carrillo, en que le dice que Torino renunció el mando y que la Provincia disfruta de paz plena.

Dijo el señor Espeche que él habia ya nada que hacer, puesto que la Provincia estaba pacificada.

La Cámara fué invitada á pasar á cuarto intermedio, despues de lo cual no volvió mas al recinto, levantándose así la sesion.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

Con asistencia de [illegible] señores Diputados, se declaró abierta la sesion de ayer siendo las [illegible] p. m.

Después de [illegible] la anterior, el Secretario dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La credencial del D. Eudoro Diaz de Vivar presentada [illegible] como Diputado electo por la Provincia de Corrientes.

A la Comision de Poderes.

Doña Florencia Zelada, viuda del Tenedor de Libros del Parque de Artillería D. José Letamendi, solicita pension graciable.

A la Comision de Peticiones.

Don Pedro Pueto solicita el despacho de su presentacion del año pasado sobre privilegio para el establecimiento de un aserradero de mármoles [illegible] país.

A la Comision de Hacienda.

La pensionista doña Juana Larguía [illegible], viuda del Sub-Teniente de Marina D. Gregorio Goyena, pide ser comprendida en la ley de 2[illegible] de Setiembre de 187[illegible].

A la Comision de Guerra.

El señor Aparicio hizo mocion para que se llamara al Ministro del Interior, á objeto de que avisara que noticias habia recibido el P. E. de los sucesos de Jujuy y qué medidas habia tomado para asegurar el órden constitucional de la Provincia.

Así se resolvió é interin viniera el Ministro, se pasó á considerar la órden del dia.

El primer asunto era el siguiente despacho de la Comision de Inmigracion, etc.

PROYECTO DE LEY.—Art. 1° Concédese en propiedad á los herederos de D. Luis Vernet una área de veinte leguas cuadradas en los territorios nacionales que el Poder Ejecutivo designare.

Art. 2° Desde que se ubiquen por el Poder Ejecutivo los terrenos donados, los herederos del Sr. Vernet, quedan obligados á mensurarlos y poblarlos, de conformidad con lo establecido por la ley de Inmigracion y Colonizacion de 1876.

Art. 3° Esta donacion quedará sin efecto, si por parte de los agraciados no se cumpliesen las obligaciones á que se refiere el artículo anterior.

Art. 4° Comuníquese, etc.—BUENOS AIRES, MAYO 12 DE 1879.—*Ramon Gil Navarro—Federico Espeche—Jonas Larguía.*

Informó el Sr. Navarro manifestando que era un deber de justicia acceder á lo solicitado por los herederos de D. Luis Vernet;—que se debia tener en cuenta los perjuicios sufridos por este señor y los méritos de su conducta como Capitan General de las Malvinas y que el Gobierno estaba obligado á indemnizarle en parte los perjuicios que le habia ocasionado la usurpacion inglesa, que no se proyecta dar á Vernet sino lo que se concede á cualquier colonizador, con la diferencia de eximirlo de la multa, si no cumpliese con la ley de la materia.

El señor Aguirre se opuso al proyecto, sosteniendo que no era caso de indemnizacion, porque la Nacion no habia podido evitarle los perjuicios que le originó la toma de las Malvinas por los ingleses.

Que cuando nuestro Plenipotenciario en Francia el Sr. Balcarce, fué robado por los Prusianos, no pudo ser indemnizado.

Despues de una detenida discusion entre los SS. Quirno Costa, Navarro, Espeche, San Roman y Mitre en favor del proyecto y de los SS. Aguirre, Ferreyra, Quesada y Serú en contra, se votó el despacho de la Comision y fué rechazado por una mayoría considerable.

Votado en seguida el despacho, fué rechazado.

En este momento entró el Ministro del Interior á objeto de responder á la interpelacion promovida por el Diputado Aparicio.

Como lo dejamos indicado, las preguntas á que fué invitado á contestar el Ministro fueron las siguientes:

Si el P. E. tiene conocimiento del movimiento revolucionario habido el 12 del corriente mes en la provincia de Jujuy;

Qué medidas ha tomado;

Si está en relacion con los revoltosos;

Qué conducta ha seguido y cual es la que piensa seguir en adelante.

El Sr. Aparicio pidió al Sr. Ministro que ordenara á los revoltosos la entrega del mando y procediese como lo habia hecho el año ppdo. cuando la turbulencia en Corrientes.

Pasaron á un cuarto intermedio.

Habiéndose ausentado algunos señores diputados se dió por levantada la sesion.

El señor Ministro instruyó á la Cámara de las noticias telegráficas que habia recibido el P. E.

Ellas consistian en comunicaciones que habia recibido del Gobernador de Salta y del mismo Gobierno Provisorio creado por la revolucion.

SECCION DE EXTERIOR

CORREO DE BOLIVIA

[illegible]

Hemos recibido diarios con fechas de Tarija hasta el 18 de Abril.

He aquí los estractos de lo mas interesante que traen.

De *El Comercio* de la Paz, tomamos las noticias siguientes:

El gobierno del Perú puede disponer en la actualidad para emplearlas en el litoral, de 15 piezas de la mas ventajosa artillería conocida.

Se habia de negociaciones entabladas entre la cancillería del Mapocho y el Brasil, para firmar una alianza.

El Tiempo de Iquique dice lo siguiente:

En noches pasadas los espías de Chile, por que no otros pueden ser, intentaron incendiar la Recoba vieja, en la que actualmente están acuartelados los batallones 5° y 7° de línea. Felizmente fueron sentidos sin que pudiesen realizar su infame propósito.

La Revista del Sur, dice: «Los Caracoles no se puede formar tropa de línea. Los rotos no llevan su patriotismo hasta renunciar á los 40 pesos mensuales que ganan como peones, y recibir los 11 que paga el estado á los soldados.»

El 21 y 22 de Marzo fueron ocupados por los invasores, Cobija y Tocopilla.

El 30 se acuartoló definitivamente la milicia activa de La Paz.

El 31 ha dado el gobierno una órden general, estableciendo la denominacion de los cuerpos del ejército prontos á marchar al teatro de la guerra. Constas de diez y siete batallones de infantería, siete escuadrones, dos regimientos siendo el uno de artillería, y la Legion Boliviana compuesta de la mas escogida juventud.

El ejército de reserva ha sido organizado por la circular de 28 del pasado, quedando compuesto de siete divisiones. En él, no serán ya escoptuados los casados que cuenten mas de 16 años y menos de cuarenta.

En Tacna se reunió un Club Boliviano, en el que se ha resuelto organizar dos batallones de infantería, compuestos de 500 plazas cada uno.

El *Venecia*, buque comprado por el Perú, ocupa el 8°. lugar entre los buques de la marina real italiana, monta 8 cañones de 10 centímetros de espesor y 1 de 9 centímetros. Tiene batería central, registra 5,700 toneladas, con una fuerza de 4,000 caballos.

La fuerza efectiva de los invasores en el litoral, era hasta hace diez dias, dice «El Comercio», con fecha 4 de Abril, de 1,000 hombres. El presupuesto de esa fuerza ascendia á 15,000 soles diarios.

A fines del mes pasado se presentaron en las aguas de Antofagasta dos cañoneras argentinas.

El General Campero, Comandante General de la 5ª Division, debe situarse en Tupiza, en virtud de la Orden General de 1° del corriente. Tupiza yá á servir de cuartel general de esa brava division.

El Club Patriótico de Potosí de 9 de Abril, publica la relacion de la toma de Calama, en que el heroismo de la pequeña fuerza boliviana, está pintado con un verdadero colorido, por el Sr. Ladislao Cabrera, quien con razon sobrada, califica de heroica la defensa de los bolivianos. Sentimos que lo reducido de nuestras columnas, no nos permita trascribir íntegro ese importantísimo documento.

Un episodio referido por el mismo periódico prueba lo que es el valor boliviano. Dice: «un grupo de soldados chilenos amenazaba fusilar á uno de nuestros prisioneros sino decia viva Chile. El prisionero, despues de mirar á sus verdugos con profundo desdén, esclamó con todo el aliento del patriotismo herido, viva Bolivia! Iba á ser victimado cuando un oficial chileno, lo salvó la vida diciendo: hombres como éste deben ser exhibidos ante la admiracion pública: no le mateis!»

El Boletin de la Guardia Nacional de Cochabamba comunica que el Rejimiento Vanguardia, compuesto de la distinguida juventud cochabambina, emprenderá en brevo su espedicion al cuartel general. El Batallon Aroma 1° de Cochabamba se acuartoló el 28 del pasado.

Dos espartanas, así podríamos llamarlas, sino fuera posible llamarlas bolivianas, á dos madres de que el citado Boletin refiere lo siguiente:

«Una madre llamada María Arce, se presentó rodeada de siete hijos y los ofreció para que marchasen todos ellos, agregando las siguientes palabras: «Aunque yo me quede sola, no quiero que mis hijos se priven de adquirir glorias nacionales». Otra madre Marcelina Terrazas con dos niños gemelos en sus brazos, manifestó en dias posteriores ante el primer Gefe, el deseo de que su esposo quedase en la guardia activa, con la única súplica de que se le concediese puerta franca hasta el dia de la marcha.»

En Huanchaca han hecho una manifestacion patriótica sus vecinos, con motivo de la toma de Calama, y se han organizado en fuerza activa perfectamente armada, resueltos á ponerse en campaña á la primera órden.

El 2° Batallon de la Guardia activa de Sucre, mandado por el Coronel D. Eloy Martinez, salió de la capital el 5 del corriente. El 7 debia salir el Escuadron de jóvenes á las órdenes del Coronel Castro Pinto. Con ocasion de la salida de estas fuerzas hubo el 4 una conmovedora ceremonia, que refiere el *Boletin de la Guerra de Sucre*. [illegible] bendijo los estandartes y pronunció una breve arenga, el Prevendado Dr. Taborga una elocuente plática, y el Dr. Luis Pablo Rosquellas dirigió sentidas palabras á la fuerza [illegible] [illegible] del Perú.

Las internaciones de [illegible] a la R. Argentina se nos dice que han sido [illegible] con motivo de la guerra que hoy atemoriza [illegible] los negociantes.

Está nuevamente interrumpida la [illegible] telegráfica entre la Quiaca y Humahuaca desde hace tres dias. [illegible]

[illegible]

Por esa razon, publicamos [illegible] debida reserva, y sin darles [illegible] Pues tememos que [illegible] de Chile á Buenos Aires [illegible] noticia.

Porque, ¿qué fuerzas [illegible] [illegible] de Chile?

Nuestro corresponsal de [illegible]

[illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

[illegible]

Paris, [illegible]

[illegible]

A pesar de sus esfuerzos [illegible] hasta ahora con [illegible] descubrir los verdaderos criminales.

BOLETIN DEL DIA

Sucesos de Jujuy—Poco hay avanzado sobre lo que era conocido, las noticias que el telégrafo nos ha trasmitido respecto de los sucesos de Jujuy.

El Gobierno Nacional pidió al Gobernador de Salta, que pusiera á las órdenes del Gefe de la Oficina Telegráfica la fuerza necesaria, para que pudiera componer la línea, que se encontraba cortada desde antayer.

El Gobernador revolucionario ha comunicado con elevacion al P. E. Nacional, manifestándole que el Gobernador Torino ha renunciado el mando, cuya renuncia ha sido aceptada por la Comision Permanente.

Tanto esta como la Legislatura han sido declaradas cesantes, quedando por consecuencia en acefalía los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia.

A fin de reconstruirlos, la autoridad revolucionaria ha convocado ya al pueblo á elecciones.

Se confirma la noticia de la muerte de los doctores Bustamante y Barrero; este último fué asesinado en una casa particular, sin que tomase participacion alguna en política.

Los Departamentos de la Quebrada, San Pedro, Puna y San Lorenzo, están dominados por las fuerzas movilizadas por los amigos del gobierno derrocado y se preparan para caer sobre la capital.

Han tenido lugar algunos encuentros parciales entre partidas volantes.

Don Domingo Perez, ex Ministro del Gobierno de Aparicio y actual Diputado á la Legislatura, es uno de las personas que mas activan la movilizacion de elementos anti-revolucionarios en dichos Departamentos. Allí se encuentra el ministro Dr. Orihuela.

Los amigos de la situacion derrocada sostienen que la revolucion no podrá resistir su poder.

Entre tanto: los últimos aseveran que la Provincia disfruta de la mas completa paz.

Se esperan noticias decisivas de un momento á otro.

El Gobierno Nacional procura indagar el paradero del Gobernador Torino, por medio del Gobernador revolucionario.

Como el telégrafo está corriente, recibiremos noticias con prontitud.

Debut de las compañías—La novedad artística de la semana ha sido el debut de tres compañías teatrales, dos líricas y una de drama castellano.

La compañía de Colon debutó con éxito el sábado pues la concurrencia fué numerosa, pero el debut palideció por la ausencia de la voz del notable actor señor Tamagno, que se halla indispuesto y que por lo tanto y prévio aviso al público, pudo decirse que no cantó.

La señora Durand, dama ligera en Colon en otras temporadas, llena, como se sabe, satisfactoriamente su papel, sin llegar por eso á la altura de otras primeras damas que hemos oido.

Es preciso hacer esta observacion en honor de la justicia, pues, hay opinantes que declaran siempre lo mejor lo último que han oido.

La Biancolini ha sido la figura espectable de la *Aida*, por la enfermedad de Tamagno.

Aquella artista goza de simpatías entre nosotros y tiene condiciones que en su género merecen todo aplauso.

En cuanto á los artistas nuevos, no han sido una sorpresa para el público, y es preciso ser prudente en los juicios para oirlos otra vez.

El señor Abruñedo, español, no ha agradado mucho á los que estrañaban la voz del señor Tamagno; pero es un artista de mérito, de registro menos estenso que los tenores de nota antes oidos, sin embargo de lo cual, goza en España de alta reputacion en partituras que se adaptan á su voz.

Las decoraciones y *mise en scene* son dignas de un público culto y lo han satisfecho; así como la orquesta y coros.

El conjunto de la compañía despierta entre muchos *dilettantis* algun descontento; pero es necesario oirla mas para apreciar este juicio.

En la noche del Domingo y á última hora fué reemplazada *Aida* por *Ballo in Maschera*, á causa de la ronquera del primer tenor.

La compañía de la *Opera* se encuentra contrariada porque su primer tenor, que es una celebridad, Stagno, no llegará hasta el 25 ó 27.

Su debut tema que luchar, pues, con la competencia del señor Tamagno, cuya enfermedad ha venido á poner á ambas compañías en condiciones de lucha en cuanto á esa primera parte.

La mayor parte de los artistas de Colon son conocidos, y los de la Opera no lo son á escepcion de uno, el barítono Guadagnini.

Por consiguiente la comparacion es difícil y el juicio debe ser cauteloso, esperando estudiar á los artistas en lo sucesivo.

La *prima donna* señora Cinti tiene en su favor su físico, que la hace simpática al público, pero además posee escelentes condiciones de cantante: voz fresca, robusta, nueva y de mucho porvenir.

Su vocalizacion es fácil, como sus transiciones, y su garganta es dócil á la animacion que exigen las escenas del primer acto de *Traviata*, en que se impuso al público y fué muy aplaudida.

Sus triunfos fueron en el primero y último acto y de la cazuela le arrojaron flores.

El señor Bonfratelli es un artista jóven, modesto, de voz poco poderosa y que trabaja en primera línea mientras llega Stagno, porque tiene buena escuela, sentimiento y canta con naturalidad sin esforzar su registro, teniendo además un timbre de voz simpático.

Fué aplaudido con justicia y cumplió su mision con éxito.

El barítono señor Guadagnini fué de los que en 187[illegible] inauguraron la Opera, [illegible] pero sea que estuviera enfermo, lo que parecia, sea que haya perdido la voz, fué el punto flaco del debut y el público espera el debut de otro barítono, [illegible] que sobre esta parte de la compañía.

Esta noche [illegible] tambien el [illegible].

[illegible]

El crimen de Maipu

[illegible]

La intervencion á Jujuy

[illegible]

El Ministro de Chile

[illegible]

Renuncia retirada—[illegible] los miembros de la Comision Directiva de las obras de canalizacion del Riachuelo, que habia presentado su renuncia [illegible].

Conferenciaron [illegible] y de la conferencia resultó que [illegible] retirada.

El Gobierno ha dado una satisfaccion cumplida á la Comision y le ha dado los fondos necesarios para que marche.

La fiesta en el Asilo de Mendigos—El Domingo se realizó con toda pompa, la fiesta organizada por la sociedad *Hermanas de los Pobres*, en el Asilo de Mendigos, con motivo de conmemorar el primer aniversario de la fundacion de esa benéfica institucion y colocar la piedra fundamental de la capilla del Asilo.

A la 1 1/2 principió la ceremonia presidiendo el padre Jordan.

En seguida el señor Guerrico, padrino en el acto de colocar la piedra, dirigió la palabra á la [illegible] y la concurrencia que era numerosísima.

La secretaria de la Sociedad dió lectura después á la Memoria de los trabajos hechos.

Acto contínuo hizo uso de la palabra el señor D. Santiago Estrada.

La ceremonia terminó en seguida. Los concurrentes pasaron en parte á una de las salas, donde las Hermanas habian preparado un lunch, y otros á visitar los departamentos del Asilo.

A las cuatro de la tarde la concurrencia abandonaba el Asilo completamente satisfecha por la agradable fiesta que acababa de presenciar.

Decreto desconocido—El Interventor Nacional en la Rioja, desconoció con fecha 29 de Abril próximo pasado, un decreto del Poder Ejecutivo de aquella provincia, por el cual declaraba que cometia delito de sedicion y estaba en tal concepto sujeto á acusacion, juicio y castigo conforme á las leyes y sin perjuicio de las medidas administrativas que correspondiesen segun los casos, á toda autoridad ó persona que acatase disposiciones legislativas que no tuvieren la sancion del P. E. ó que siendo de carácter administrativo no emanasen del mismo.

Vice-Presidente de la Municipalidad—Hoy debe reunirse la Corporacion Municipal con el objeto de nombrar el vice presidente de esa Corporacion que debe reemplazar al señor Seeber.

Miembro honorario—La Asociacion protectora de la Biblioteca Popular de la Parroquia de San Nicolas, ha nombrado miembro honorario de ella al Doctor Don Guillermo Rawson.

Comision de Higiene—Vecinos de la parroquia de San Cristobal, nos piden se diga si se reune ó no la Comision de Higiene de esa parroquia, pues no siente el efecto de medida alguna tomada en favor de la higiene, que hace tanta falta allí.

Pestes en las haciendas—Se nos dice que entre las haciendas de una zona de la campaña del Oeste de la Provincia, donde mas impera la seca, se hace sentir una peste, que consiste en la aparicion de llagas en la garganta de los animales, de las que resulta una muerte instantánea.

Carecemos de mas datos al respecto.

Reunion de autonomistas—La reunion de autonomistas que debió tener lugar en casa del Dr. Tejedor el Sábado fué postergada.

Ella debe haberse efectuado anoche.

Se nos comunica que entre las personas dispuestas á asistir, habia algunas descontentas, respecto á las miras del señor Cambaceres sobre la cuestion presidencial.

Se dice que en caso de que los amigos de este señor sostengan al Dr. Tejedor, su gefe el señor Cambaceres será el candidato para la gobernacion que sucederá al Dr. Tejedor.

Naufragio—El bergantin dinamarqués *Maya* salido de Tarragona el 29 de Enero, con destino á Rio Grande del Sud conduciendo 235 pipas 420 quintos y 170 décimos de vino tinto marca J. Boule, naufragó en la playa, salvándose solamente 126 cascos y los tripulantes.

Transporte de correspondencia—La Direccion de Correos ha celebrado un nuevo contrato con la Compañía del Pacífico, que hace la comunicacion postal entre nosotros y Europa, para el transporte de la correspondencia sobre la base de los precios establecidos por la Convencion de París.

Papel sellado—Lo recaudado en la oficina de papel sellado de la Provincia desde el mes de Enero hasta la fecha, ha alcanzado á la suma de 7.529,203 pesos moneda corriente.

Correspondencia gratis—La facultad que dá la Convencion de Paris para enviar cartas de Europa para este país, sin franqueo, ha hecho que unas cuantas personas imaginasen el medio de tener correspondencia sin pagar un centavo de porte.

Sus corresponsales les mandaban sus cartas sin franqueo, ellos iban al Correo, las recibian y leian y luego las cerraban de nuevo y las devolvian al Correo, diciendo: «Esta carta no es para mí.—Tenga Vd. á bien devolverme los tantos ó cuantos centavos que abané por ella.»

Pero, escenas como la que arriba narramos, no convienen á la renta postal, aunque sean satisfactorias al peculio particular.

La Direccion del ramo ha resuelto, pues:

Que no debe entregarse correspondencia alguna sin recibir préviamente el importe de los derechos postales que adeudase.

Que toda persona que reciba una carta por error, está en el deber de devolverla al Correo á la posible brevedad, so pena de ser tenido por detentador ó violador de correspondencia.

Que la devolucion de los derechos postales solo puede efectuarse cuando se pruebe que haya error en la entrega de la correspondencia respectiva, sea presentada su recibo la [illegible] verdadero dueño ó bien de [illegible] manera fehaciente.

Se tomará nota del nombre y domicilio de las personas que devuelvan correspondencia por la cual hayan pagado derechos postales, y una vez probada la legitimidad de la devolucion se les retornará el importe que abonaron.

Salida de vapores—El *Porteño* sale hoy para Marsella [illegible] para [illegible] y puertos de escala [illegible] hasta las doce y media en la oficina central de Correos.

Vapor "Sorata"—Este vapor debe haber llegado ayer á Montevideo con procedencia de Valparaiso.

Seguirá para Burdeos y Liverpool.

Las carreras del Domingo—He aquí algunos datos sobre las carreras de beneficencia [illegible] de anteayer.

[illegible] «Amargo»

[illegible] «Ro[illegible]»

[illegible] «Araza»

[illegible] «Pregúntele»

[illegible]

[illegible] «Mas ó menos»

[illegible] «Pregúntele» [illegible] «Botafogo»

La riqueza de la costa Sur—[illegible] parte oficial [illegible].

Sin embargo [illegible] los siguientes párrafos [illegible] dejar de publicar.

Se [illegible] nuestra riqueza, que se hace en aquellas costas, como si se tratara de país sin dueño.

Dice así el parte del gefe [illegible] *Paraná*:

La gobernacion [illegible] de Magallanes solamente despacha, anualmente, para nuestras costas, de quince á diez y ocho buques que no traen otra ocupacion, y estos no solamente apocan nuestra riqueza con la esportacion que efectuan, sino que contribuyen fatalmente á la disminucion de su reproduccion, por la falta de reglamentacion en sus faenas [illegible] así, la riqueza [illegible] mejores puntos para la pesca de lobos y el embarque de huano.

Los animales productores perseguidos, acosados sin inteligencia, sin el empleo de los medios que la práctica juiciosa ha enseñado á otras naciones productores, huyen de sus querencias y se ocultan por [illegible] completamente, privando así á nuestro país de la gran riqueza con q' ha sido generosamente dotado por la naturaleza.

En apoyo de las afirmaciones que dejo espuestas, me permitiré citar á V. E. un solo ejemplo muy reciente, entre los muchos [illegible] en el paraje denominado [illegible], adentro de la barra, á la goleta americana *Golden West* del porte de ciento ochenta á doscientas toneladas.

Llamado por mi órden el Capitan de dicha goleta abordo de el *Paraná* para que me presentara los papeles del buque y ser interrogado á la vez sobre la clase de operaciones que estaba efectuando, me contestó que solo habia venido allí de arribada á hacer aguada que sus operaciones habian concluido por el momento, pues se iba á «Stanley» (Malvinas) á componer el buque, pues regresaba para el puerto de armamento suficientemente satisfecho de su campaña.

Por los documentos á la vista que me fueron presentados, me consta que habia salido de Norte América en Julio del año pp[illegible] con permiso de los chilenos, habiendo tenido en varios puntos de la «Tierra del Fuego» [illegible] que le habian producido doscientos ochenta barriles de aceite, cuyo aceite y cueros habian sido enviados por él á Inglaterra en los paquetes del Pacífico que hacen escala en Punta Arenas. Los cueros los habia vendido á su agente, segun la última correspondencia recibida de Londres, al precio de *doce y medio dollars* cada uno, y los barriles de aceite al de [illegible].

Por las sumas indicadas podrá juzgar V. E. de la importancia de las operaciones que se practican cada año en nuestras costas, aumento nuestras principales «rookeries» y llevando sin permiso alguno de sus dueños tan importante parte de la riqueza nacional.

Entre otras cosas contaba el mismo capitan probablemente como una gracia haber dado muerte á tres indios fueguinos.

Como ya he tenido el honor de decir á V. E., la repeticion de tan graves perjuicios podria evitarse con una debida reglamentacion, que hará poner en práctica las autoridades que á los principales puntos podria mandar el Gobierno de la Nacion, remunerando estas grandemente al Erario, con su solo presencia allí, las erogaciones que su envio causára.

El medio mas seguro para la conservacion de nuestra riqueza nacional en esos parajes seria, en mi humilde opinion, la division de toda esa costa patagónica en tres ó cuatro secciones, de las que una sola seria entregada á la esplotacion reglamentada durante un número determinado de meses en cada año, reservando las demas para épocas posteriores y dando por este medio un descanso necesario á los animales productores para su mejor reproduccion.

Las autoridades cuya vigilancia se entregarian las diferentes secciones así como el buque ó buques cruceros serian [illegible] solamente encargadas de la fiscalizacion de los [illegible] se practicaren y tambien de la privacion total [illegible] en las secciones reservadas.

Ningun [illegible] pues, de nacionalidad alguna, podria pescar [illegible] permiso de la autoridad con [illegible] á aquel que [illegible] otro [illegible] permiso y conste [illegible] esto en documento.

Respecto de las guaneras [illegible] conocidas como [illegible] por la mayor parte de los buques que han ido á cargar el valioso producto [illegible].

[illegible] un acto punible temerosos de ser sorprendidos defraudaban los depósitos, como ya lo he dicho [illegible] de lo que cargaban, pero á pesar de eso, señor Ministro, son tan inmensamente [illegible] las cantidades de huano que frecuentan nuestras costas [illegible] guano son casi totalmente desconocidos aun de los mas interesados.

Invencion—Se ha presentado al Gobierno Nacional Don Luis Borgoni solicitando privilegio de invencion por el término de 20 años por una máquina de movimiento contínuo, cuyo motor es el agua.

Esta servirá para dar movimiento á los molinos [illegible].

Autorizacion—Ha sido autorizado el Departamento de Ingenieros para practicar las obras de defensa de las aguas del rio de Mendoza.

Nombramiento—El Sargento Mayor de Marina Don Lázaro Iturrieta, ha sido nombrado por el Ministerio correspondiente, Comandante del Bergantin Goleta Nacional *Rosales*.

Recaudacion—En lo que vá del mes hasta la fecha la Administracion de Rentas ha recaudado la suma de 821 712 pesos fuertes con 74 centavos.

Pago—Se ha mandado abonar á los señores Ramayon y Cª, por órden del Gobierno Nacional, la suma de [illegible] pesos fuertes, por la navegacion á Santa Cruz hasta Febrero del corriente año.

Buena medida—Han sido puestos á disposicion del Gobierno Nacional, para la parada del dia 25 de Mayo, los batallones Guardia Provincial y Bomberos.

Líneas telegráficas—Esceptuando la línea Norte que se encuentra interrumpida adelante de Santa [illegible], todas las demas están habilitadas.

Salida de vapores—Salen hoy los siguientes:

Para Génova el *Italia*, para Marsella el *Poitou*. Mañana salen:

Para el Havre el *Kepler*, para Southampton el *Rosse*.

Este último llevará la correspondencia para Estados Unidos, dirigida por el vapor *Olbers* y que sale de Rio Janeiro para Nueva York, el 1° del entrante.

Comisario—D. Octavio Santana ha sido nombrado comisario de la colonia *Marcos Avellaneda*.

Enfermedad—El Gobernador de la Penitenciaría, Sr. D. Enrique O'Gorman, se encuentra gravemente enfermo hace algunos dias.

Aduana—Se ha recaudado en el dia de ayer por esta reparticion, las siguientes cantidades:

Al contado	$f.	59164 07
Importacion	$f	51375 89
Exportacion	»	7569 52
Almacenaje	»	159 96
Faros	»	28 33
Prácticos	»	17 43
Sanidad	»	13 14
Total	$f.	59164 07

El comandante Cuenca—Este gefe de la Frontera Norte de Córdoba, escribe del fuerte «Morteros» con fecha 10 del corriente, lo siguiente:

«El 14 marcharé con 50 hombres al Norte en busca de los indios. En esta época de movimiento no he querido permanecer estacionario. Pienso recorrer un trayecto de 70 á 80 leguas pasando por los puntos mas á propósito para encontrar indios. Cuando vuelva avisaré el resultado.»

Monumento á los libres del Sud—La Municipalidad de Chascomús, ha resuelto levantar en ese partido un monumento, destinado á conme-

merar á los mártires del Sud, durante la tiranía de Rosas.

Despues de varias reuniones que celebró, arribó en difinitiva á lo siguiente:

1º Que se nombrara una comision de veinticinco miembros, en los que la Municipalidad delegaba sus mas amplias facultades, para que ellos procedieran á dar forma y realizar la idea, como mejor viesen convenir.

2º Que esa comision se subdividiera en tres, en la forma siguiente.

1º Comision central, que residirá en Chascomús.

2º Dos comisiones auxiliares, la primera residirá en Buenos Aires y la segunda en Dolores.

3º Las comisiones antedichas procederán á la recoleccion de los fondos por suscricion popular, por ser imposible á la corporacion realizar por sí sola la idea, por la falta de recursos.

4º La Municipalidad contribuirá con arreglo á las necesidades de la Comision.

5º Siendo la mente de la Municipalidad que el monumento se inaugure el dia del centenario de la batalla, pedirles á los señores de la Comision la mayor actividad en sus trabajos.

Se procedió acto continuo á designar los ciudadanos que deben formar esas Comisiones.

Despues de nombradas estas comisiones, se cambiaron algunas ideas, [illegible] mas aparente para erigir el monumento. Se indicó el terreno que ocupa el Cementerio viejo y á este fin, se dictó una ordenanza, mandando que los interesados procederán á sacar los restos que allí existen, en el término de [illegible] darán al nuevo Cementerio.

Coloso marítimo [illegible] puerto de su nombre, la prueba [illegible] co vapor mercante [illegible] reyado de corbeta y con cubierta corrida. [illegible] pies de largo y tiene [illegible] una máquina de [illegible] caballos de fuerza, que puede desarrollar 2,000 efectivos.

Noticia marítima El vapor [illegible] je de aquí á Rio Janeiro [illegible] Este [illegible] Castillos, en latitud [illegible] 25 Oeste de Greenwich [illegible] sumergido en 14 brazas [illegible] til.

Industria azucarera [illegible] yor incremento.

En Tucuman todos los [illegible] sanchan y complementan [illegible]

Se ha hecho ya la necesidad de [illegible] los mecánicos perfeccionados.

El producto [illegible] rica calidad, sino tambien [illegible]

[illegible]

Puerto del Rosario [illegible]

Produccion de lanas [illegible]

República Argentina	[illegible]
Inglaterra	[illegible]
Continente	[illegible]
Australia	[illegible]
Estados Unidos	[illegible]
Los demas paises	[illegible]
Total	[illegible]

[illegible]

Ministro carrerista [illegible]

El ministro de la guerra [illegible] Paraguay [illegible] carreras. [illegible]

Temperatura de Buenos Aires [illegible]

Barómetro [illegible]
Termómetro centígrado [illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Colegio Nuevo, Rivadavia 426 [illegible] mental superior, universitaria [illegible] Universidad [illegible] M. Caimedroth [illegible] Pudiendo los estudiantes [illegible] universitarias [illegible] del colegio, una oportunidad de [illegible] preparatorios, igualmente á [illegible] á la Universidad [illegible]

El non plus ultra de los licores [illegible] puro y rico licor [illegible] agua es el [illegible] en todas las confiterías [illegible] cion de invierno [illegible] delicioso y confortante [illegible] buen gusto que lo pruebe. [illegible]
Pernt

Una cuestion sobre filiacion natural

[illegible] 101 Precio 30 pesos m/c.

Oficina de patentes

[illegible]

Ecos de la prensa

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio Mayo 19. La posicion del oro continua en el mismo estado no teniendo [illegible] que señalar.

La fisonomía general del mercado acusa flojedad, no se sienten necesidades de oro. Hoy no se han vendido al contado mas que $f 30,400 pero no teniendo [illegible] de esta suma no á su escasez de oro, sino por el contrario falta de compradores, pues despues de la [illegible] de las [illegible] quedaron muchos vendedores sin poder colocar su oro y con trabajo lo colocaron mas tarde á cinco [illegible] menos.

La tendencia de la plaza es muy marcada por la [illegible] esta no se pronuncia del todo es debido únicamente á la incertidumbre en que se está sobre el resultado de nuestros asuntos internacionales y á los esfuerzos de los [illegible] por contenerla.

Como resultado de esta situacion tenemos que las operaciones á oro sellado son muy reducidas, el total de las realizadas hoy no pasó de $f 230000.

Al abrirse las operaciones se hicieron tres ó cuatro transacciones á 32.47, pero todas las demas siguieron haciéndose á 32.35 á cuyo precio cerró.

Las ventas para fin del mes no pasaron de $f 127500 al único precio de 32 35.

Para fin de Junio se vendieron $f. 20000 á 32.35.

Tambien se hicieron $f 23000 para fin de Julio á 34.30.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas.

Al contado	$f. 39400	á 32.40 32 35 31.40 32.35.
Fin del mes	" 127500	á 31 35-31.35-31.35.
Junio 30	" 20.000	á 32.30-32.35.
Julio 31	" 23000	á 32.30.
	$f. 229,900	

ULTIMA HORA A la terminacion de la hora oficial habian quedado muchos vendedores de oro al contado que no habian podido realizar á 32.35, y se vieron mas tarde forzados á vender á 32.30.

A este precio se hicieron tambien varias operaciones para fin del mes, pero á última hora pareció mas firme pues quedaron compradores y vendedores á 32.35.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias siguen afirmándose de dia en dia; hoy han cerrado á 80 1/4 al contado y lo que es mas significativo aun, corrieron para fin del mes á precio mas altos 80 3/4 y para Junio á 80.

Se nota escasez de Cédulas; como hemos dicho en otras ocasiones, despues del pánico que sobre estos títulos se produjo en el mes de Enero, casi la totalidad de la emision actual se encuentra en manos de rentistas y por lo que se vé, estos tienen confianza en dicho papel cuando no se apresuran á aprovechar los actuales precios.

Si las Cédulas siguen este camino, para fin del mes alcanzarán al precio de 81.

A propósito de la altura á que este papel ha llegado y de su perspectiva de mayor alza, creemos oportuno transcribir aquí las opiniones que en dos ocasiones hemos anticipado en esta misma seccion, sobre el futuro de las Cédulas.

En 23 de Enero, cuando todavía estos títulos no se habian repuesto del terrible vaiven que sufrieron á principios del mismo y continuaban teniendo oscilaciones de 3 y 4 p3 al dia, escribimos un artículo haciendo resaltar la ausencia de un criterio fijo que reglara su posicion en el mercado, el cual fué transcripto por un diario de la tarde en su seccion comercial, adhiriéndose su redactor á nuestras ideas.

He aquí lo que, entre otras opiniones, decíamos:

«De cualquier modo que se aprecie la situacion actual del Banco, las cédulas deben tener un tipo relativamente estable [illegible] á aquella.

«[illegible] debe ser este siquiera aproximadamente?

«[illegible] hallar este tipo en el cúmulo de opiniones tan [illegible] que flotan en la prensa, en la Bolsa y en todos los círculos; los unos creen que debe ser 80; otros 70 y [illegible] que no debe pasar de 60.

«[illegible] uno tiene su opinion, permitásenos consignar [illegible] la nuestra.

[illegible]

los límites extremos de 75 y 80 inclinándose mas bien á este último.»

De paso haremos aquí presente que esta opinion, que por cierto revestia algun atrevimiento en aquellos momentos, nos valió muchas bromas y rechiflas de algunos redactores comerciales de otros diarios y de todos los que opinaban que las Cédulas no pararian hasta llegar á 60.

Poco tiempo tardó en verse plenamente confirmada esta opinion, desde que las Cédulas pasaron el límite inferior de 75 para no repasarlo mas!

A principio de Abril las Cédulas habian alcanzado el precio de 78 3/4; nuestro triunfo era ya completo pues este precio se aproximaba ya mas al límite superior de 80 que habíamos fijado.

Apareció el Balance del Banco Hipotecario correspondiente al mes de Marzo; las apreciaciones y los comentarios desfavorables empiezan de nuevo; á su favor se produce durante los dias 4 y 5 de Abril un nuevo pánico que amenaza tomar las proporciones del de Enero; en estos dos dias las Cédulas bajan de 78 3/4 á 76 1/2.

Con este motivo escribimos el 5 de Abril otro artículo en el cual, sin entrar á apreciar la situacion del Banco, que venia siendo puesta en tela de juicio hacía dos meses sin que se sacara nada en limpio, nos limitamos á emitir nuestra opinion sobre la posicion de las Cédulas en el mercado.

Terminábamos con los siguientes párrafos que transcribimos:

«Hoy las cosas han cambiado; no existen ya grandes lotes de Cédulas en manos de especuladores y puede asegurarse que casi la totalidad de la emision está en manos de rentistas. [illegible] hasta ayer se ha [illegible] á 78 3/4 por ciento para renta.

«Los especuladores podrán vender millones de cédulas á plazo y en descubierto, pero veremos las ventas al contado [illegible] que se hacen.

«Es pues nuestra opinion que por mas atmósfera desfavorable que se haga, talvez se producirá una baja pasagera, pero que la reaccion vendrá luego y que para fin del mes, las tendremos á su nivel actual cuando menos.»

Tampoco nos equivocamos en esta ocasion: el 30 de Abril las Cédulas alcanzaron el precio de 80.

Pero en lo que declaramos haber errado, es en haber considerado este precio de 80 como el límite mas alto á que este papel podia llegar, pues ahora vemos entretanto que lo ha sobrepasado y que vá en camino de alcanzar el de 81 [illegible] pues, mas allá de nuestras previsiones.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas hasta la hora oficial.

Al Contado	49500	Série A	80 80 1/4 80 1/8 80 1/4
Fin del mes	39000	"	80 80 1/4 80 1/4 80 3/4
Junio 30	50000	"	79 7/8 80
	125500		

Billetes de Tesorería Nacional. Firmes se realizó una operacion por $f 1500 á 75 al contado.

Acciones del Banco Nacional. Sigue este papel muy [illegible] y enteramente dejado de mano por [illegible] Solo se hizo una operacion por 35 acciones al contado á 56.3/4.

Fondos Públicos Nacionales. Sin operaciones [illegible] cotizan de 17 á 57 1/2 por 0/0 los de uno por 0/0 de amortizacion.

Los de Buschental se cotizan á 81 1/2 y los de 1870 á [illegible] por ciento.

Billetes de Tesorería Nacional. Sin operaciones en dia 17 se cotizaron á 75.

Billetes del Banco Nacional [illegible] se cotizaron á 32 con oro á 32.40.

Acciones de Puentes y Caminos [illegible] se cotizaron á 74 [illegible] Primitiva Compañía de Gas [illegible] se cotizaron á 1070 ps. mje.

Bonos Municipales de 1878 [illegible] á 80 por 0/0.

[illegible]

Fijacion del tipo [illegible]

Telegramas Comerciales [illegible]

Vapores [illegible]

Vapores esperados en Montevideo

[illegible]

Frutos del país [illegible]

ADUANA Comestibles [illegible] queso [illegible] Show 2 bs tabaco [illegible] gruyer [illegible] jamones 20 bult guayaca.

BEBIDAS. L. Lantz 1514 vino priorato. Pietranera [illegible] 1098 vino garnacha A Dayotto [illegible] mouth 15 id vino de Italia.

ARTÍCULOS INGLESES. H. Stokes 20 fdos bolsas surtidas [illegible] Drabble 49 cjs 7 fdos paño, medias algodon surtidas, bramante, pañuelos rebozo de algodon, chalones de [illegible] y lana, [illegible] bayeta medio paño, tela algodon para poncho, pañuelos de lana, Milligan 3 cjs género algodon para pantalon. Bemberg 3 [illegible] bombasí, paño retina, género lana y algodon, [illegible] casimir, géneros lana y seda y algodon, Milligan 1 fdo cotin de algodon, Malmann 13 cjs casimir lana y algodon, tartan de lana y otros artículos, D. Thompson 18 btos pañuelos para manos, Koenig 4 fdos casimir y chuse de pita; Wedekind 2 cjs casimir y oxford, A Maderna 15 fdos lona blanca ancha y de hilo y pit.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS. Nataldi 9 caj art talabartería, Dupuy 6 caj cartuchos para armas Bowers 1 caj art talabartería, Niver 19 caj antillos y artículos usados; A Zorraquin 1 caj revolvers; Sommer 5 caj, 1 piano perpendicular, Griet 11 id mueblería surtida, C. Levy 2 baules y 2 caj joyas con brillantes, id de plata, id de oro medios adornos y surtido general; Khaynach 1 cj id id, Roux 4 id cueros cabra Basille 3 cj art diversos para bombre Palma 29 fdos plantillas para alpargatas.

ART. FRANCESES Y ALEMANES—Fels 1 cj percalinas coco de colores franela de lana; Lubarte 1 cj medias surtidas y lana para bordar, A Zorraquin 4 cj bombasí medias algdn para niño y pañuelo hilo mescla para mano. Ternquist 2 cj medias algdn para Sras. Drabble 1 cj pañuelos de lana. Koenig 1 id franela de lana; Drabble 3 bul frazada y casimir de lana, Gerbs 2 id cotin de hilo; Dagnerre 1 cj fajas para criaturas, A. Zorraquin 2 cj lienso surtidos agujas crochet seda seda negra y corbatas.

MERCERÍA—Soré 5 cjs papel pintado, Senet 3 cjs ropa blanca, botones surtidos, hilo francés y planchas para trensar trencilla de seda; Joly 4 cjs artículos de librería; Jacobsen 1 cj libros en blanco; Manigot 9 cjs extractos de olor y artículos para toilett; Krüger 5 cjs porcelana ordinaria; Mantels 5 cjs papel para empapelar; Zorraquin 9 cjs alfileres para máquina, pañuelos de hilo y otros artículos de mercería, Daguerre y Cs. 1 cj enaguas y fundas bordadas, 3 cjs camisas y sombreros; Coquetaux 7 cjs camisas pechera de hilo, J. Bernasconi 13 cjs botines para Sras; J. Bell 1 cj botitas para niñas; Senet P. 1 id medias, corsets, ropa para niños, vestidos para bautismo, etc; Gsting 1 cj ropa hecha para Sras y niños; Verazzi 1 cj cuellos y mangos para Sras; Manigot 1 id guantes, sombreros y tafiletes para id, medias algodon, etc; A. Zorraquin 12 cjs sombreros de castor; Cayol 1 cj sombreros y lutos.

MARITIMA — ULTRAMAR DIA 18 - Corumbá vapor brasilero Cuyabá 391 tons cap Gerveaux á E.(D. Russo con: á Barroso 194 cueros vacunos á E. Gonzales 10 bol yerba 9 id almidon; á S. Ritchelmi 13 bols yerba 2 bas maiz; á Madera 144 fdos tabaco; á Uribe 655 cueros yeguar; á Demarchi Hnos 1 cj esencia.

ENTRADAS DIA 18 Montevideo vap. inglés *Saturno*.
Asuncion vap brasilero *Cuyabá*.
DIA 19—Uruguay vap inglés *Saturno*
Burdeos id francés *Gironde*.
SALIDAS DIA 18—San Nicolás berg español *Frasquito*.
Uruguay vap inglés *Saturno*.
Paranaguá berg aleman *Diamanta*.
Montevideo id inglés *Eva*.
DIA 19—Montevideo vap brasilero *Cuyabá*.
Montevideo id inglés *Saturno*.

AVISOS NUEVOS

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española dirigida por el 1er. actor Hernan Cortés y en la que figura la aplaudida 1ra actriz Rita Carbajo de Berenguer, magnífica funcion, para el Jueves 22 de Mayo de 1879, en vista de extraordinario éxito alcanzado en su primera representacion, [illegible]

TEATRO DE LA OPERA—Compañía [illegible]

Rambelli y los Sres. Arturo Mariscalchi y Domingo Dalnegro, con la ópera en tres actos: **Rigoletto**, en el intermedio del 2º al 3er. acto Paso á tres—Por las señoritas Bajotta, Riganti y el señor D. Giovani, á las 8. NOTA—Desde el Lúnes 19 se reciben encargos en Boletería para las Fiestas Mayas.

CIRCO NACIONAL—Buen Orden esquina Méjico, compañía imperial brasilera, director Cándido Ferraz, Martes 20 de Mayo de 1879 estruendosa funcion, ejercicios nuevos grandes novedades. Precios de las localidades, entrada ps. 15, palcos id 80; lunetas id 10, niños id 10, á las 8.

TEATRO COLON Compañía Lírica Italiana, Martes 20 de Mayo de 1879, 3ª funcion de abono con la opera en 4 actos **Favorita**, por las Sras. Biancolini, Toranzo y los Sres Abruñedo, Sparapani, Costa y Capri; á las 8 NOTA—Están en venta las localidades por las fiestas Mayas.

DIVERSIONES PUBLICAS

Sobretodos de abrigo para hombres y niños, se han recibido en la mercería calle Suipacha 103 entre Cuyo y Corrientes. M20v23

El matrimonio aleman que se ofreció para el trabajo de estancia y que ocurrió á la calle Ta[illegible] 605, se servirá pasar por dicha casa en caso que quiera acomodarse. M20-1p

Sirvienta con recomendacion se necesita Piedras 164 M20v21

Modista se precisan oficialas buenas costureras, Perú 262 altos M20v22

Se necesita un cocinero, Reconquista 416 m20v22

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito M20v20J1

Se necesita un [illegible], un tapicero y un colchonero [illegible] que sepa bien su oficio, calle Belgrano num. 216 esquina Venezuela. M20v22J1

Dependiente [illegible] para Almacen en campaña, [illegible] para librería matrimonio [illegible] colocacion en la Agencia de Guerrero [illegible] 123 M20v21

Un ramo de flores gran novedad, walzer brillante por Rafael Paolantonio se vende en todos los almacenes de musica y en la calle Paraná [illegible] esta proxima á salir una mazurca del mismo autor. M20v22

Sirvienta se necesita una con buenas recomendaciones [illegible] se pagará un buen sueldo ocurrir calle de Santa Fé 563. M20v21

Trajes completos para hombre á 200 220 y 240 son los que valen 700 [illegible] sobretodos para niño á 140 [illegible] puerta mayor de la Iglesia de Monserrat m20v22

A donde regalan 500 ps m/c. [illegible]

Se ofrece [illegible]

Ropa hecha [illegible]

Agencia [illegible]

A los fundidores

Se vende una cantidad de tipo usado en la calle Moreno 109 m20v22

Almacenes [illegible]

Casa [illegible] Paraguay [illegible]

Se alquila [illegible]

Se necesita [illegible]

Mucama [illegible] M20v22

Se necesita [illegible]

Se ofrece [illegible]

Encuadernador [illegible]

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

VENTA

De los Montes del Tordillo

[illegible] Mayor m20v16Jn

Se ofrece [illegible]

Habsburg [illegible]

Se alquila [illegible]

Se precisa [illegible] M20v22

Se necesita [illegible]

LIQUIDACION

[illegible]

Se precisa [illegible] en la calle Zabalos 307 M20v22

Cocinera [illegible] Piedad 426 M20v21

Oficial carpintero se necesita uno se le pagará buen jornal, para tratar [illegible] M20v21

Se necesita en la calle de Salta 122 una costurera de modista que haga toda clase de [illegible] M20v22

Al Sr. D. Julio Merilon que ha presentado una [illegible] para traer familias suizas [illegible] se le ruega no deje de ir [illegible] sobremanera. M20v12

Farmacia Pertossi

El abajo firmado químico farmacéutico, antiguo propietario de la botica [illegible], calle Rivadavia esquina Sarandí, participa al público y á sus favorecedores en particular, que acaba de abrir una nueva Botica en la calle Cangallo No 464 esquina [illegible] en que ademas de un selecto surtido drogas medicinales frescas y especialidades estrangeras y nacionales se encontrará

La superior Velutina [illegible] el mejor polvo para suavizar y conservar el cutis fresco y disipar las manchas y las arrugas de la cara.

Una especialidad para sanar pronto y radicalmente cualquiera enfermedad venérea sin mercurio

Un tónico especial para fortalecer y hermosear el cabello é impedir su caída.

Despacho por copas del agua mineral de Sels, bebida agradable, que facilita la digestion y que dispone el cuerpo á una salud fuerte y duradera.

Habrá tambien por la mañana despacho del afamado cocimiento católico amargo purgante y depurativo de la sangre tomando cada mañana una copa de este cocimiento y cada 15 dias el purgante se impide cualquier enfermedad Cangallo 464 J. Bartolo Pertossi. m20v20Jn

Panaderia Se vende una, calle Junin núm. 177 de [illegible] razon, es tiempo de hacer fortuna, hoy la harina es barata el dueño la vende por tener que atender á otro negocio. m 20 v 22

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Rivardi de Bellavigna, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría de Don Clodomiro Gallardo á lo que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 12 de 1879 *Enrique García*. m 20 v20 Jn.

Juzgado de Paz de Morón - Por el presente se cita llama y emplaza á Doña Carmen Aguirre por el término de treinta dias á contestar á la demanda que le ha interpuesto Don Francisco Faggiani por cobro de nueve mil pesos moneda corriente, procedentes de un pagaré protestado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Morón Abril 15 de 1879 - Juan A. Noguera, Municipal procurador. m 20 v 24

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Marchesso para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca por sí, ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en la sentencia de remate dictada, en los autos que por cobro ejecutivo de pesos le ha promovido D. Luis Balsarotti, y en caso de nó verificarlo se procederá con arreglo á la ley de enjuiciamiento civil y comercial.—San José de Balcarce Mayo 13 de 1879.—*Manuel R. Bautista* Sustituto. M20v30

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Cristóbal, Independencia 701 Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Mariano Ramirez por el término de seis dias para que dentro de diez comparezca ante Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D.ña María D. de Rivero sobre desalojo y cobro de alquileres de la casa calle Comercio No. 750 bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 12 de 1879. —*A. M. Tallaferro*. m 20 v 27

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gerardo de Fiori para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante Su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q. hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879. *C. Wright*. Defensa No. 86 m20 v 20 Jn.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, de cinco en cinco dias, á Da. María Ignacia Eizaguirre, á fin de que comparezca á estar á derecho en el espediente seguido por los Sres. Marin y Rojas contra Da. Concepcion Inchausti sobre cobros de pesos procedentes á un préstamo hipotecario y por el cual se encuentra afectada la casa situada en la calle de Moreno No 452 en la que tiene participacion dicha señora Eizaguirre, bajo apercibimiento de que ha lugar. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de D. Ramon Wright á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Mayo 10 de 1879.—(Firmado)—[illegible] *M. Wright*. m20-1p

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Marques se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. Dn. José María Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879, *Horacio J. Ferrari*.—Escribano público. m 20 v 20 Jn.

Tienda de Daniel Lauró, Artes 359. Bazar 'La Estrella' Rivadavia 681 y 639 (Tesorero honorario). Panadería República, Alsina (Miembro de la C. de vigilancia). Cigarrería La Abundancia Rivadavia 214 y 216 (M. de la C). Camisería La Perfeccion Victoria 25 (M. de la C). Almacen Iribarney 11 de Setiembre. Almacen Economía de la familia Reconquista 326. Almacen 3 Escudos Esmeralda 412 y Temple 210. Almacen Montevideo 324 esq. Corrientes. Almacen Montevideo 392. Almacen Santa Fé 582. Almacen Juventud Unida esq. Venezuela y Lima. Almacen Alsina 306, 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendez. Almacen Principado de Asturias Lima y Tacuarí. Almacen La Figura Esmeralda 358 y Tucuman 289, 291, 293, 295. Almacen Defensa 574 esq. Cometelo. Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata. Almacen del Plata (Zappa) Artes. Almacen Garay 92 (Cosmopolita). Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia). Hasta la fecha hay como 3000 $ á favor del público por cobrar. Ademas de los premios ordinarios habrá dos premios extraordinarios de 100 $ cada uno (para los que no hayan recibido otro) el 29 de Junio en la Confitería del Aguila. Aprovechar!! m20v22

Por el presente se cita, llama y emplaza á D José Marchesse para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado, en el término de diez dias contados desde la fecha á estar á derecho en el auto recaido en la demanda entablada contra él por don Ramon Sorondo representante de la firma social Chaves y Ca. sobre cobro ejecutivo de pesos moneda corriente y por el cual se ha trabado embargo en una finca de su propiedad; y de no comparecer se procederá en rebeldía.—San José de Balcarce Mayo 19 1879 *Manuel R. Bautista* Sustituto. m20 1p

BOLAS DE BILLAR

SE COMPRAN

549 Tornería Rivadavia 549

En este taller dos horas despues de recibidas y por [illegible] se obtiene un juego de bolas de billar rebajadas y marcadas al gusto del interesado, gran ventaja para no dejar un billar desocupado y se venden bolas sueltas para acompañar otras, juegos de bolas, choclones, bolitas de 31, palitos, tias, tacos, suelas, dados y demas artículos de billar, se fabrica toda clase de juegos de marfil y madera al gusto del comprador globos de lotería bochas mates de madera del pais con guarniciones de marfil y plata 549 Rivadavia 549 A22v22 [illegible]

Al pobre Peregrino calle Cerrito 312, se compra y se vende ropa y muebles en buen uso, se compra chafalonía de oro, plata, bronce y cobre y se va á domicilio [illegible]

Caña de la Habana destilada de la mas rica clase se vende la cantidad que quiera y á precio muy barato en la calle de Cuyo núm 763 de [illegible] á 11 de la mañana encontrarán con quien tratar [illegible] v21

Gran carrera en el Partido del Pilar por [illegible] pesos, el [illegible] con el [illegible] de Inza, para el 25 de Ma[illegible]

Modas Se acaba de abrir en [illegible] una nueva casa de modista [illegible] de todo lo concerniente al ramo especialmente [illegible] sombreros y [illegible] precio sumamente barato [illegible]

Se alquilan á $ 150 mte por mes [illegible]

Al comercio [illegible]

Al gran baratillo [illegible]

Botines [illegible]

Costureras de vestidos [illegible]

Se vende [illegible]

Dependiente [illegible]

Resfrios [illegible] Jarabe [illegible]

Pianos [illegible]

Muebles! muebles! [illegible]

Tripes risados [illegible]

Muebles [illegible]

A las familias [illegible]

Profesora francesa [illegible]

A los guardias Nacionales [illegible]

Máquinas de coser [illegible]

Se ruega [illegible]

Se alquila [illegible]

Se ofrece [illegible]

Lecciones [illegible]

Se venden [illegible]

Gratificacion [illegible]

Cristales [illegible]

Al publico [illegible]

Antigua escuela [illegible]

Sociedad C. U. de Panaderos [illegible]

Coke y carbon de piedra para cocina y para estufa, [illegible] el corralon Belgrano, calle de Lima número 87

Panaderia Piedras para pisos de hornos de panaderia se están recibiendo y se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima número 87 m 18 v 21

Bordados camisolinos de fantasía y juegos de cuellos y puños para Sras surtido especial de las formas mas elegantes y á los precios de 30, 35, 40, y 50 $ m/c Tienda de Baron - Victoria 180 - Precio fijo. m 18 v 21

Oficiala cortadora de vestidos, se precisa una, y oficialas que [illegible] ras, que sepan adornar Piedad 408. m 18 v 21

Festones finos bordados y tiras Bordadas. El surtido mejor y mas completo se encuentra en la Tienda de Baron, festones finos á 10, 12 y 15 $ la vara, embutidos y tiras anchas de todas clases y precios - Victoria 180 - Precio fijo. m18v21

Clases nocturnas hasta las 11 de teneduría de libros por partida doble inglés, frances, caligrafía, cuentas, etc, á módicas condiciones Academia Popular Mercantil, Cangallo 302 M18 v21

Tapados para señoras, Fichus y talmitas de paño merino con flecos de las clases mas finas [illegible] Surtido completo en la Tienda de Baron, de todas clases y precios Victoria 180 Precio fijo. m18v21

Alemanesco para manteles de las mejores clases y de 2 varas de ancho á 15, 18 y 20 $ vara [illegible] Servilletas de hilo á 50 $ la docena. Tienda de Baron Victoria 180. Precio fijo. m18r21

Colegio Popular Anglo-Franco Argentino San Juan 543 entre Santiago del Estero y San José. Se aceptan externos m18v21

A 5 ps. m/c. Géneros para vestido escoceses de última moda y á cuadritos, de lana y seda los que valen 8 y 10 ps. á 5 se venden en la Tienda de Baron, Victoria 180 Precio fijo m 18 v 21

Se necesita una costurera que sepa cortar en la calle Piedad 570. m18v20

Panaderia se alquila una, en la calle Defensa Nos. 421 y 433 con útiles. Para tratar en el [illegible] No. 425. m18v4 J

Paño de damas de la clase mas rica y de doble ancho; surtido completo de todos los colores, en la Tienda de Baron, á precios sin competencia. Victoria 180 Precio fijo. m 18 v 21

Se vende una casa en la calle Venezuela num. 920 y un terreno en la calle Córdoba altura del Parque 3 de Febrero para tratar calle Zebalos num. 92. m18 v21

Astracan de colores Este rico género, de lana y seda, de alta novedad para vestidos y túnicas, se acaba de recibir en la TIENDA DE BARON, y se vende al precio de 20 ps. m/c. la vara, Victoria 180.—Precio fijo m 18 v 21

Pianos de Pleyel, Herz y otros fabricantes de mucha fama, se venden á un precio económico, para verlos ocurran calle Victoria 370 al lado del teatro, M18r23

Tohallas de hilo [illegible] de buena clase á 150, 160, y 250 ps. m/c. la docena TIENDA DE BARON—Victoria 180—Precio fijo. m 18 v 21

Seis espejos magníficos, de diferentes gustos y tamaños, se venden por la mitad de su valor, ocurran calle Victoria No. 370 al lado del teatro. m18v21

Al comercio Participamos que hemos conferido poder general al Sr. D. Modesto Car[illegible] [illegible]—Buenos Aires, Mayo 17 de 1879.—C. Suberkahler y Cia. m18v21

German Von Elm Horticultor y arboricultor ofrece sus servicios á los propietarios de jardines, se hacen jardines nuevos y se cuidan, poda parra y árboles, establecimientos de multiplicacion, Calle tercera Bermejo entre Tucuman y Parque, se reciben órdenes en la calle Tucuman 385. M8v9 jun.

Negocio positivo se vende la acreditada y antigua Confitería del Siglo, Santiago del Estero y Venezuela, por no poder atenderla su dueño, es de poco capital y hace buen diario, M6v21

Se alquila una casita de 4 piezas, aljibe y demás comodidades, en la calle de San Juan núm 161 para tratar Méjico 786 m 18 v 21

Felpas de seda, abanicos para invierno cuero de rusia, marfil, nacar, carey, chinescos á 15 ps., corbatas, guantes de cabritilla «La Estrella» Rivadavia 630. m18v22

Flecos de lana y de seda, galones, botones dorados y plateados, tules, géneros de punto para cortinas "La Estrella" Rivadavia 630 m 18 v 22

Dependiente de almacen se ofrece un jóven español de 15 á 16 años con buenas recomendaciones y practico ocurrir calle Solis núm 307 darán razon de 12 á 3 de la tarde m 18 v 3

Ama de leche se precisa una en la calle Victoria 457 m18v21

Tapados y salidas de teatro desde 40 ps pañuelos, enaguas, batas, vestidos, tricotos, gorras, etc. de punto de lana se acaba de recibir un buen surtido á precios módicos «La Estrella» Rivadavia 630. m18v22

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular tambien hace colchones y los compone para tratar calle de Florida 157 número del cuarto 37 m18v21

Se nececita una sirvienta que entienda algo de cocina calle de Piedad núm 658 m 18 v 21

Metal blanco americano juegos para lavatorios, bandejas, aceiteras, jarras para agua, aceiteras, hueveras, saleros, aros para servilletas, palilleros etc. «La Estrella» Rivadavia 630 m18 v 22

Se precisa una niñera calle Tucuman 371 m18v21

Frazadas francesas de pura lana de las clases mas ricas para camas cameras, frazadas chicas de varios tamaños, y colchas colchadas de las mejores clases Tienda de Baron Victoria 180 Precio fijo m 18 v 21

Al comercio Ponemos en su conocimiento que hemos conferido poder general amplio al Sr. D. Dionicio Mongay, y revocado el que otorgamos al D. Evaristo Artaza Buenos Aires, Mayo 17 de 1879 [illegible] m18v21

Se vende una mercería situada en la calle Artes núm 223 en la misma encontrarse con quien tratar [illegible]

Punto de lana Salidas de teatro de diferentes formas y clases, tapados para la cabeza, esclavinas blancas y de colores y un esto surtido en pañuelos de varios tamaños se acaba de recibir en la Tienda de Baron Victoria 180 Precio fijo m 18 v 21

Francisco E. Miro

Q. E. P. D.

[illegible] Merced [illegible]

MISAS GENERALES

[illegible]

María Haramboure de Etchart

Q. E. P. D.

[illegible]

La Sra. Concepcion B. de Martinez

Q. E. P. D.

[illegible] Unica invitacion [illegible]

Joaquin Terrero

Q. E. P. D.

[illegible]

Muebles! muebles! muebles! [illegible]

Libreta perdida [illegible] á D. Próspero Oneto, se suplica á la persona que la haya encontrado [illegible] Rivadavia [illegible] entre Azcuénaga y Larrea que será gratificado [illegible]

Se reciben pensionistas [illegible] Independencia [illegible]

El abajo firmado [illegible] Buenos Aires Mayo 13 1879 [illegible]

Se vende barata una quinta [illegible] Por tratar [illegible]

Ojo! ojo! mucho ojo que á todos les interesa se venden los artículos siguientes [illegible] Una fragua con todas las herramientas pertenecientes, tres tornos de carpintero y una caja con todas las herramientas de carpintería rodados en blanco ejes, bujes, candeleros, cuñas, grampas de todas clases, carros de carnicero y de mudanza y diligencias, una magnífica maquina de agujerear una id de coser para mujer y muchas otras cosas que no se pueden detallar por ser mucha estension Para tratar calle Comercio No. 712 á toda hora del dia. m13.23

"La Probidad" Compañía Argentina de Seguros. A pedido de varios señores accionistas y de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos el consejo de administracion convoca á junta general extraordinaria de accionistas, para el Martes 3 de Junio próximo á la 1 p. m. en sus oficinas calle Florida núm 74 altos á fin de resolver si la compañía debe continuar ó liquidarse Buenos Aires Mayo 15 de 1879 *El Directorio General*. m16 3jn

Al Curupayti En este deposito, calle de Lima 41, entre las de Rivadavia y Victoria acabamos de recibir directamente, de los mejores ingenios del Paraguay, una especialidad en yerba mate, la cual ofrecemos á los aficionados á lo bueno con las ventajas siguientes, el que compre una libra de yerba extra de 8 y 10 pesos libra, obtendrá igual cantidad de azúcar de la mas rica por 20 reales libra, y con la yerba, de 4, 5 y 6 pesos igual azúcar por 3 pesos libra, id, azúcar sin yerba á 3 pesos, con 2 reales libra. Con que no olvidarse del depósito de riquísima yerba de Curupayti, Lima 41 m18v24

Al comercio y pasageros de los Rios. El espléndido vapor paquete argentino GALILEO saldrá el Juéves 22 del corriente á las once de la mañana, de baliza, recibe carga, y pasageros y encomiendas, para la Asuncion del Paraguay, San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Villa Formosa y Corrientes tiene comodidades especiales para pasajeros, la carga y encomiendas se reciben desde hoy 16 con las [illegible] gratis, precios convencionales, se garante un trato esmerado á los pasajeros, hay dormitorios separados para familias, por órdenes y otros informes, á sus agentes. Nuñez y Gaya - 83 Reconquista 83. m16 v22

Muebles muebles Muebles calle Méjico 619 esquina San José 292 Se compran y venden toda clase de muebles, pianos, alfombras y menajes completos de familia en chicas y grandes cantidades tambien se venden muebles á plazos semanales ó mensuales sin alteracion alguna de precio Se lustran y componen toda clase de muebles se hacen colchones elasticos de lana, tambien se encargan de tapicería, colchonería y obra blanca no olvidarse calle Méjico 619 esquina San José 292. m10v10J

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

¡Atencion! Para que no haya engaño ni equivocacion avisamos al público en general que el gran Baratillo Argentino situado en la calle Belgrano 458 tiene el frente de su casa punzó con letras blancas, así de este modo sabrán donde venden los ricos trajes de casimir para hombre á 180, 200 y 220 y los mejores 250 $ y para niños 90 100 120 y los mejores 150. Hacen para hombre de 70, 80, 100 y 120 ps. Pantalones 40, 50, 60 y los mas ricos 80. Estos trajes han sido confeccionados en Europa especialmente para el Gran Baratillo Argentino Belgrano 458 entre Lima y B. Irta. Mucho ojo, tiene el fte. de su casa punzó con letras blancas. m16v4J

BALBIN Y LAGOS

REMATE DE MERDADERIAS

Por cuenta de los señores

DAGUERRE Y C.ª

Y

SENET Y PORTES

EN NUESTRA CASA PERU 27

EL MIERCOLES 21 DE MAYO

Véase el detalle en la seccion de remates. M18v21

A LA 1RE VILLE DE PARIS

A. MATHERON Y COMP.ª

Sastreria y ropa hecha para hombres, jóvenes y niños

Trajes de medida de 400 á 1200 pesos. Trajes hechos, sobre-todos varias clases, levitones Sedan, Roubaix. Trajes hechos y de medida para jóvenes y niños, sobre-todos Ulster, géneros franceses é ingleses, Elbeufs, Louviers, Montagnacs. Perfeccion y baratura.

[illegible]

159-CALLE PIEDAD-161

CASI ESQUINA A FLORIDA

CARLOS RISTORINI

EN BUENOS AIRES

IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS AL NORTE

¡AL CONTADO Y A TODO PRECIO!

52 LOTES -- 11 ESQUINAS

[illegible] m14 v22

SUSCRICION NACIONAL

SOBRE

TIERRAS PUBLICAS

2.200,000 PS. FS.

Fondo destinado á la traslacion de la frontera al Rio Negro y continuacion de las obras del RIACHUELO

[illegible] Mayo.

La suscricion continúa abierta hasta esa fecha [illegible] en la **Administracion del Crédito Público Nacional**, calle Reconquista [illegible]

Y EN LA CAMPAÑA

Administracion de Rentas de San Nicolás de los Arroyos. Receptorías de Rentas de San Pedro, Bahía Blanca y Patagones. Administraciones de Correos de Lobos, Chivilcoy, Magdalena, Tuyu y Dolores.

Sucursales del Banco de la Provincia en Mercedes, Chascomus, Azul y Tandil.

LA COMISION.

GRAN SASTRERIA

DE RAMON CROUZEL Y VIOLLETTE

Maipú 104, casi esquina á Cangallo

Licitacion obra del nuevo templo de San José de Flores Por disposicion de la comision directiva, se llama á licitacion por el término de quince dias, para la construccion de las obras de albañilería del templo que vá á erigirse en San José de Flores, los planos y el pliego de condiciones se hallarán á la vista de los interesados en casa del señor Cura Párroco, todos los dias, desde el Martes veinte del corriente. Las propuestas se presentarán cerradas en la casa parroquial, dirijidas al Presidente de la Comision, las que se abrirán el dia primero de Junio á las dos de la tarde en la casa Municipal, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó no aceptar ninguna. - San José de Flores, Mayo 17 de 1879. *La Comision*.

A los impresores y litógrafos Habiendo entrado en liquidacion por concluir el contrato social de la sociedad anónima por la cual se publicaba «La República» y quedando en los almacenes de la casa gran número de mercaderías de tipografía y litografía la comision liquidadora avisa á los señores impresores y litógrafos que desde el dia de la fecha va á proceder á la venta de las existencias, ya sea por mayor ó en detalle, los precios son sumamente reducidos. *La Comision*. m18 v24

Brillante negocio en el partido Bolivar, inmediato á los pueblos San Carlos, 25 de Mayo y 9 de Julio se venden divididos en lotes 12 leguas de campo de inmejorable calidad y posicion magnífica á precios muy acomodados Dirijanse los interesados en Buenos Aires, Alsina 202 Escritorio de Egusquiza Aristizábal. M 18 v 21

Un buen negocio Por ausentarse su dueño para Europa se vende una fotografía que lleva nueve años de establecida. El inventario de los muebles, alfombras, espejos, máquinas, y efectos de fotografía que existen en ella, y que mostraremos á quien lo desee ver, asciende á 103,800 pesos m/c. y se vende todo por 20,000 pesos oro. Si la persona que quiera comprar este negocio no sabe retratar, se le enseñará, comunicándole un secreto del arte que solo posee el dueño del mismo, con el que puede hacer una positiva ganancia. Ocurran Artes 274. m 15 v 30

Particularmente Vendo la magnífica y productiva propiedad, situada en la calle de Chacabuco y Europa, la cual consta de 8 productivas casas y la esquina, señalado por la calle de Chacabuco con los núms. 487, 491, 493 y 495, y por la de Europa con los núms. 263, 265, 269 y 274, tiene 45 3/4 vs. de frente por la calle de Chacabuco, por 52 3/4 por la de Europa.—Títulos de primer órden.—Para detalles y tratar ocurrir á la calle San Martin núm. 31, primer patio Escritorio núm. 1. M10v31

La Industrial [illegible] fábrica de paños [illegible] Administracion de [illegible] 62 de los Estatutos de la sociedad [illegible] que deberá tener lugar el miércoles 28 de corriente á las 2 en punto de la tarde [illegible] frente á la estacion del Ferrocarril del Norte, [illegible] del Banco de la Provincia para [illegible] Mayo 17 de 1879. [illegible] Presidente [illegible] Vice [illegible] Tesorero [illegible] Secretario. m18v28

Dinero [illegible] Alsina 78 [illegible]

Para hacer [illegible] m17 v25

Bronquitis Esta enfermedad tan general, atribuida al estado irritado de los tubos respiratorios, y cuando se descuida es una de las enfermedades de la garganta mas serias, porque á menudo adelanta en su progreso con una rapidez fatal. El uso del Jarabe Balsámico Pectoral del Dr Brown en el principio de la enfermedad se hallará verdaderamente eficaz é impedirá que asuma un carácter alarmante. Se prepara únicamente en la Farmacia Inglesa calle del Perú No 462 esquina de Estados Unidos m17v30

Asma esta penosa afeccion espasmódica produce mucho sufrimiento siendo su orígen una causa muy sencilla, como ser una escesiva sequedad en las membranas de la garganta, lo que produce contracciones del torax, se hallará que dá un alivio repentino y en la mayor parte de los casos, cuando se usa con perseverancia no haciendo desarreglos y cuidando no respirar aire húmedo, con el Jarabe Balsámico pectoral del Dr. Brown, aprobado por el consejo de higiene pública. Se prepara únicamente en la farmacia inglesa, calle del Perú núm. 462 esquina á Estados Unidos. m17 v30

Fotografía Helvética Retratos en tarjetas finas desde 50 pesos la docena, id imitacion porcelana desde 100 ps docena; retratos en cuadros y cajas desde 20 ps. con sus colores naturales, el todo con toda perfeccion y semejanza garantida, calle Belgrano 320, entre Tacuarí y Buen Orden. M18v21

S. B. GAHAN

Corredor y Agencia de Comisiones

SE VENDEN

Casas en las calles de Alsina (60 vs. por 150 vs.) Artes, Victoria y Piedad (16 piezas etc. etc.)

Una estancia alambrado, partido de Ranchos.

Media legua de campo, tres leguas del pueblo del Saladillo.

SE NECESITAN

Una legua de campo al Norte de la Provincia y una propiedad muy central.

178-SAN MARTIN-178

M14v14Junio.

A los Ingenieros mecánicos, herreros y otros. Juan Harrdy, estando imposibilitado á causa de una grave enfermedad de atender personalmente á sus negocios, desea recibir ofertas para la compra ó alquiler de su antiguo y bien conocido establecimiento de herreria, con todas sus máquinas, herramientas, modelos, existencias generales.

Dicho establecimiento está situado al lado de la Usina del Gas Argentino, en frente de la Estacion del Tramway á Flores, calle Rivadavia, es capacioso recien construido bien arreglado con todas las máquinas mas modernas y el dueño ha sabido acreditarlo y hacer un buen negocio durante muchos años. Es una buena oportunidad para los que desean principiar en este ramo de industria.

J. H. tiene tambien en venta una caldera para bañaderas de ovejas nueva y completa con sus correspondientes llaves, caños etc, como tambien varios bebederos para ovejas.

Para mas informes ocurrir á cualquier hora del dia al mismo establecimiento. m6 v20

ADOLFO ALEXANDER

Retratista 79 calle Artes 79. Despues de 11 años de ausencia ha vuelto á establecerse en la misma casa 79 calle de las Artes 79. Trae de Europa máquinas de las mas afamadas fábricas y los descubrimientos mas nuevos en el arte. Retratos desde 60 ps. la docena, como retratista acreditado en esta Capital, ofrece ahora como antes, retratos perfectos y no entrega trabajo ninguno, que no sea enteramente al gusto de la persona, Adolfo Alexander retratista 79 calle de las Artes 79. M4v4Junio.

GRAN FABRICA

DE PERCIANAS

Y con una gran rebaja de precios, porcianas pintadas en ardenilo verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas y ventanas y celocias todo sera a un precio muy acomodado calle de Comercio No. 400 entre B. Orden y Lima. M6v6 Jnio.

GIMNASIO

193 Florida 193

Grandes salones de invierno - Casa de baños, lunch, cafe, cerveza, horas finos

...nica en Buenos Aires por su posicion, la variedad y el esmero de su servicio. Siguiendo su programa, los propietarios han convertido su hermoso patio en salon de invierno, y ha[n] estado grandes salas para la sesion de esgrima, asalto de armas y conciertos musicales.

Durante la estacion fria, el Gimnasio esta llamado á ser el punto de reunion de la sociedad porteña.

NOTA. Juegos de buen tono, gabinetes de lectura gratis. M19Jn

---

Aceite puro de Higado de bacalao

Preparado por el London Liverpool Pharmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de higado que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, [y] que reune las condiciones siguientes:

1. Pureza completa
2. Que es fresco y libre de rancidez
3. Una preparacion cuidadosamente analizada

[illegible]

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 403 y 465. Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa Fe, Farmacia Nueva en Chascomús, Farmacia del Indio, San Nicolas, Farmacia del Sud, Rauch, Farmacia Inglesa, Dolores, [illegible], Salto.

Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú. Farmacia Sara, Salto.

Farmacia Amoedo. Independencia y Tacuarí. Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero. Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66.

Cura rapida de los sabañones

El bálsamo de doctor Green es una cura infalible. Los sabañones tan incómodos para todas las personas que en [illegible] una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primera vista, nunca han llamado la atencion de los hombres de la ciencia. [illegible]

[illegible]

Preparado únicamente por London y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frascos de 20 y 15 pesos en los siguientes establecimientos:

En la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma, Rivadavia 403 y 465.

Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 66. m18 v21

A la bota de cristal al fin comprenderán que lo que conviene es comprar las mejores clases de calzado, que se hace en la zapateria de la bota de cristal, que son los botines para hombres, sean lisos que recortes [illegible] de perro francés con puntera [illegible] costuras garantidas y de las mejores que se hacen en el país, un gran surtido para señoras, botas abotonadas de prunela y cabritilla, botines de todas clases y abrigados, botitas á la crimea tanto para niños como para baron y abotonada de las mas finas y de criaturas para que habla, son monadas y á precios muy acomodado. Nota: la casa no apunta los precios de su gran surtido [illegible] calle Victoria 279 entre Montevideo y Uruguay. m13v13m

---

Ministerio de Gobierno

Aviso Oficial

Se llama á licitacion para el 21 del corriente á la 1 p. m. en el despacho del Ministro de Gobierno para la provision de vestuario de verano con destino á la Policía de la capital, Bandas de [illegible] y Policías de la campaña. Las muestras y las bases para licitacion estaran á disposicion de los interesados. m17v21

Cocheria y cajoneria fúnebre

Y VOLANTAS DE ALQUILER

De Luis Balleto

350---DEFENSA---350

En esta cocheria se alquilan carruajes, coupé primera, segunda y tercera clase. la noches por 2 pesos la hora, tilburys y dockars.

Carro fúnebre de 1ª, 2ª y 3ª clase

En la misma cocheria hay tambien fábrica de cajones de toda clase como ser jacaranda caoba con plomo y sin plomo, de [illegible], merino y coco, todo á precios muy módicos, se alquilan tambien las bóvedas en el cementerio del Norte, el precio será notablemente rebajado á aquel que se sirva en el mismo establecimiento.

NOTA.—Los carruajes para bautismos y casamientos pagarán 50 pesos cada uno

350 DEFENSA 350

A20v20M

JARABE

De proto-cloruro de Hierro

CON QUASIA AMARGA

Preparado por Francisco Ameghino

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública

Es el tónico - Reconstituyente mas poderoso q' se haya conocido hasta hoy.

Es la mejor De todas las preparaciones ferruginosas.

Es eficaz En todas las enfermedades que provienen de la debilidad de la sangre.

Deposito por mayor y menor en la Farmacia del autor, en Belgrano y en la ciudad botica y drogueria del Indio Rivadavia 330; drogueria de D. Guillermo Muller, Piedras 78 y en las farmacias siguientes: E. Cranwell; Victoria 147; D. José Fuselli, Paraná 15; D. F. Burgos, Defensa 369, Don F. Oltolina, Cangallo 1201 y señores Bonnet y Russillo, Venezuela esquina Lorea. M8v8 Jn. d. p. 1|2

A LOS ARQUITECTOS

MAESTROS MAYORES

Y CONSTRUCTORES

Balcones, barandas rejas de gustos nuevos y elegantes á ps. 100, 120, 150, 200 la vara lineal

Columnas de fierro huecas de todos tamaños, para

Galerías

Corredores

Vestibulos

Almacenes

Galpones.

Abanicos de fierro fundido, pilares para escaleras, perillas y barandas, tamaños surtidos, dibujos modernos, precios ínfimos.

Lanzas

Guardas.

Floreones

Adornos

y Rosetas

de fierro fundido para herreros á doce reales libra.

9—Florida—9

119—RIVADAVIA—121

A25 v15m d. p. m.

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, M. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco B. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Paz, Valerio Gaimza, Aureliano Gutierrez, Augusto Mansilla y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua tibia.

Depósito general Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

[illegible]

Pasta balsámica pectoral

Fórmula del Dr. Iturrios

Preparada por P. Fioroni y aprobada por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires, para la **tos, catarros crónicos, bronquitis crónicas, resfrios, ahogos** y demás enfermedades que se relacionen con el pecho y los pulmones.

Escusamos recomendar nuevamente esta preparacion cuya eficacia para curar radicalmente las enfermedades arriba indicadas, es notoriamente reconocida por todas las personas que han tenido ocasion de hacer uso de él tanto en esta ciudad como en la campaña.

Indicacion para el uso. Los adultos tomarán una de estas pastas cada hora, dejando el mismo intérvalo sea antes que despues de comer. Para los niños se disminuye la cantidad segun la edad.

La pasta Balsámica Pectoral preparada por P. Fioroni lleva el nombre impreso en cada pastilla del preparador.

Se vende en la Farmacia y Droguería Demarchi Defensa núm. 185, Farmacia Argentina Alsina y Santiago del Estero, Farmacia Podestá Rivadavia y Suipacha Farmacia, Italiana Perú y Potosí. M11v26

MUEBLES Y PIANOS

DE TODAS CLASES

Se compran, venden, cambian y componen

368—Calle Victoria 370

CASA DE SOLÁ AL LADO DEL TEATRO

De los ramos espresados y siguientes á [illegible]

Juegos de sala y antesala

De dormitorio,

Para comedor,

Escritorio,

Galerias

Cortinados,

Espejos,

Arañas,

Alfombras,

Cuadros &

Este importante establecimiento es el único que los paga bien y vende mas cómodo. M11v26

Mma. Bloc participa al público, y á sus numerosas favorecedoras, que para dar mayor estension á sus negocios ha establecido una sucursal en la calle Florida núm 11 y 13 entre Piedad y Rivadavia, aprovecha la ocasion para retornar á las elegantes porteñas, que sus relaciones con Europa la ponen en condiciones de ofrecerles como siempre las últimas novedades parecidas en sombreros, gorras plumas y flores. [illegible] Mma. Bloc un selecto surtido de las últimas modas para la estacion de invierno compuesto de ricos sombreros gorras, plumas y flores, por lo tanto suplica á sus favorecedoras no dejen de venir á visitar el mas lujoso surtido, el mas rico sin duda de Buenos Aires y fabricado en Paris espresamente para su casa, seguras que quedaran satisfechas, calle Florida núms. 11 y 13 entre Piedad y Rivadavia. A14v24m

---

TRATADO COMPLETO

De la profesion de Escribanos

Confeccionado con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes, comprendiendo el Programa sancionado recientemente por la Suprema Corte de Justicia, por **Manuel G. Canata** escribano público de la Provincia. Se dará á la prensa dentro de breves dias. Los que deseen suscribirse á esta obra pueden ocurrir á la oficina de [illegible] Bolivar N. 61 al domicilio del autor Chacabuco 178. m17v21

Aceite de Higado de Bacalao

De la farmacia de Londres y [illegible]

Preparado de los hígados frescos especialmente para el uso medicinal.

[illegible]

[illegible] Deposito por mayor y menor

[Nueva Farmacia Inglesa de Cranwel

[illegible]

Entre [illegible]

M[illegible]v21

Campos al Norte

[illegible]

Al comercio [illegible]

SE PERMUTA

Un terreno en la ciudad de Montevideo por una casa en esta ciudad [illegible]

Juan B Otamendi rematador y comisionista se encarga de la compra y venta de haciendas, campos, casas y terrenos [illegible]

RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

[illegible]

Modo de usarla

[illegible]

Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell Rivadavia 44

Sucursal de la misma Rivadavia 403 y 465

Farmacia Bozzetti Santa [illegible] 160

Farmacia [illegible] Suipacha esquina á Santa Fe

Farmacia [illegible]

Farmacia del [illegible] San Nicolas

Farmacia del Sud en Rauch

Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia

Farmacia Argentina Alsina esquina Santiago del Estero

Farmacia Nueva [illegible]

Farmacia del [illegible] Nicolas

Farmacia de [illegible]

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66

Farmacia Inglesa Dolores m18 v21

Collar eléctrico de Martin

[illegible]

La denticion en los niños

Por el uso de este collar, se facilita el desarrollo de la denticion, evitando el que se produzca dolor durante su periodo

EL COLLAR ELECTRICO DE MARTIN

Viene envuelto en [illegible] acondicionado en cajitas, con instrucciones para su uso. Precio 20 $

Se vende

EN LA NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

147 Victoria entre Chacabuco y Piedras.

m18v21

POLVOS DENTRIFICOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentadura debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 403 y 465.

Wester, Prince Ky mball, dentistas americanos Florida 134.—Antigua Fairmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66 m18 v21

PIANOS

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra cosa, trabajos esmerados se garante la perfeccion. Calle Alsina núm. 483 (antes Potosí) entre Lima y Salta. Nota. Se compran pianos usados y se venden. Alsina número 483. m18v18 Junio

---

Pastillas pectorales de Booth

Para ronquera, dolor de garganta, tos, tos convulsa, asma, resfrios y demás enfermedades del pecho y pulmon.

Depósito por mayor y menor en la farmacia inglesa

De Cranwell

145 - CALLE DE LA VICTORIA - 147

Entre Chacabuco y Piedras

m18v21

RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure

Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales.

Depósito:

EN LA NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

145—CALLE DE VICTORIA—147

(Entre Chacabuco y Piedras)

M18v21

VINO DE QUINIUM

DE

M. PUIGGARI

APROBADO POR EL H. CONSEJO

De Higiene Pública

Preparacion eminentemente tónica y febrífuga y de composicion siempre constante. Su base deriva de la quina roja del Ecuador (*Cinchona succirubra*), y contiene todos los alcaloides de ella. El vehículo es el vino blanco añejo de San Juan ó de Mendoza.

DEPÓSITO GENERAL

FARMACIA DE M. PUIGGARI

446—CALLE VICTORIA—448

M17v17Jn. d. p. m.

PIANO

Se vende uno de mesa de buenas voces y aparente para estudio se dará por un precio acomodado. Tacuarí 313. m 13 v 21

Kermes de Antimonio

[illegible]

PEDRO A. FREUND

Y GEORGE BRONDSTED

Calle Comercio 144

Ingenieros, arquitectos, dibujantes y agrimensores publicos

BUENOS AIRES

M10v10Junio

Francisco Constenla y Ca.

Rematadores y comisionistas en general

CALLE DE FLORIDA 130

Depósito de muebles de los mejores fábricantes de esta ciudad á precios sumamente baratos se encajonan muebles para las Provincias y se garante la condicion.

Magníficos juegos de dormitorio, jacarandá y roble, id de raiz de nogal y roble, idem de jacarandá negros, juegos de comedor, de nogal y roble, mesas de nogal macisas, sillas de comedor estilo Luis XIV, cómodas roperos, con y sin espejo, mesas de luz, lavatorios de todas clases y tamaño etc, etc, variedad en juegos de sala forrados en reps damasco, cretona etc, etc, bibliotecas, escritorios ministro, y chicos é infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Pianos Blondel y otros

Surtido de cigarros habanos

Tohallas provincianas, Colchas, escotes, etc, etc.

La casa se encarga de cualquier trabajo que se le encomiende de tapiceria y mueblería, pues cuenta para ello con los mejores muebleros y tapiceros de esta ciudad.

Nota Las cuentas de venta se pagan inmediatamente de salir el articulos de la casa. A4 pem

---

JOSE C SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES.

D27v27 Dbre 1879

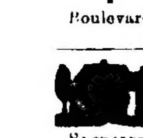

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 345. M4v4Junio

---

La industria Barcelonesa

GRAN MUEBLERIA

Tapiceria y colchoneria

De Ramon Molera

CALLE BUEN ORDEN 151 y 153

En este establecimiento se [illegible] muebles de todas clases, tanto para ricos como para pobres.

[illegible]

Cajas de fierro

[illegible]

AVISO OFICIAL

Secretaria de la Camara de Diputados de la Provincia

[illegible]

Diario de Sesiones

[illegible]

Orden del dia

[illegible]

Secretaria Mayo 17 [illegible]

TINTA PARA MARCAR

Imperial de Carmesi

DE SYMES

[illegible]

Color permanentemente negro

[illegible]

PLANTAS

SN MARTIN 90

P. COULIN

Ofresco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi Establecimiento de San José de Flores [illegible]

[illegible]

Se harán con tres dias de anticipacion á lo menos, en el Escritorio San Martin 90 donde reciben ordenes todos los dias hábiles de 10 á 4 del dia, donde se encontrarán los catálogos. P. Coulin m18v20

Dolores de la garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo con excelente facultativo cuyo nombre lleva y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que esta al alcance de todos no puede ser demasiado estimado [illegible]

El Dr. Jackson al recomendarlo como calmante en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en [illegible] de asma y tisis pulmonar lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell Rivadavia 44

Sucursal de la misma Rivadavia 403 y 465

Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa Fé

Farmacia del Sud, Rauch

Farmacia Nueva, en Chascomús.

Farmacia del Indio, San Nicolas

Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169

Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero

Farmacia Humanitaria, en Magdalena

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66 m18v21

FABRICA DE CAMISAS

"LA IBERIA"

Artes 96 entre Cangallo y Piedad

CAMISAS POR MAYOR Y MENOR

Gran liquidacion en camisas blancas finas vista hilo las mas elegantes de última moda á 400, 500 y 600 $ docena. Las que en los demás establecimientos valen 700 y 800 $ docena, géneros blancos de hilo, uso doméstico, bramantes de todas marcas al 8 p8 mas barato que en otra parte; enaguas bordadas á la valenciana á 300, 400 y 600 $ una á propósito para casamientos, aprovechen esta buena ocasion los que están al alcance de hacer su felicidad. Artículos del ramo de todas clases á precios increibles. Se cambian cuellos, puños, pecheras postizas á camisas usadas quedando enteramente nuevas, Artes 96 entre Cangallo y Piedad. Primera y sin competencia en Buenos Aires. A27v27m.

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar un.

RESFRIO	NEURAGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas

Se vende á 10 $ frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa.

DE CRANWELL

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Rivadavia núm. 403 y 465.

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.

Descuento liberal para el comercio

m18 v21

CHIMENEAS

ESTUFAS

CALORIFEROS

78-BOLIVAR-78

A13 v13 Junio.

Al público Habiéndose separado por mutuo y amigable convenio D. Manuel Iglesias de la sociedad Iglesias Hno, establecida en la calle Rivadavio [illegible]

Crédito Argentino

En la antigua casa de José Ignacio Garcia Rivadavia 276 278 y Buen Orden 1 al 7. Se ha recibido un gran surtido de ponchos de vicuña, guanaco sin rival en estos artículos, pellones chilenos, mendocinos, mantas pampas, un surtido especial para la campaña de ropa, ponchos cuyanos frazadones españoles, arriveñas, franceses é inmensa cantidad de artículos de Lomilleria y Talabarteria, equidad en sus precios.—No tiene sucursales. M1v31

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

MAYO

Martes 20 - A las 2—De la espléndida finca calle Independencia 833, base 125,000 ps. mjc.

Miércoles 21—A las 3—De la productiva finca calle Libertad 265, base 100000 ps. mjc.

Miércoles 21—A las 2—En el depósito de las Catalinas de armas etc etc.

Sábado 24 A las 12—Judicial—De dos casitas calle Chile 1054 y 1056, base 64,248 ps. mjc.

Miércoles 28—A las 12—En nuestra casa Alsina 78. Semanal de muebles etc. etc.

Sábado 31 - A las 3 - Judicial de la casa calle Charcas 71 al 78 esquina San Martin 616 al 623, base $ 487,667 mjc.

JUNIO

Juéves 12 - A la 1—Judicial—De una casa quinta frente á la Avenida Santa Lucia, base $ 1.529.058 mjc.

Martes 3 A las 12 -Judicial—De todo el menaje de la casa habitacion calle Lorea 23 (altos)

Sábado 21 - A las 2—Judicial En nuestra casa Alsina 78 - De un terreno en el Partido de Quilmes testamentaria de Barclay base 30' 867 mjc.

Martes 24 A las 11 - Judicial En la estancia «El Tala» testamentaria de Jorge Stegmann De toda la hacienda lanar y cabalгar etc etc.

Miércoles 25 A las 11 Sigue el remate.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado bien una garantia personal á nuestra satisfaccion. perm

NOTA Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates mensuales en los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes, previniendo que en caso de caer en dia de fiesta lesas fechas el remate tendrá lugar al siguiente dia.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA AREA DE CAMPO

De cultivo y pastoreo

CERCADO DE ALAMBRE

215 cuadras cuadradas

EN EL PARTIDO DE QUILMES

CUARTEL CUARTO

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Sábado 21 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Seguí ate Zavalia y perteneciente á la testamentaria de don Roberto Barclay y doña Elena Bouil de Barclay á saber:

Un área de campo de cultivo y pastoreo, compuesta de 215 cuadras cuadradas, cercado de alambre [illegible] una quinta de siete cuadras [illegible] 2 1|2 cuadras, monte de durazno [illegible], parrales, frutales, cerco de sauces, plantas de ombu, etc. 3 potreros en [illegible] cercados de [illegible]

Una casa de material de materia, y azotea con maderas duras [illegible], compuesta de 8 piezas [illegible] de madera, pisos [illegible], puertas y ventanas con contramarco y en el centro [illegible] un espacioso corredor de 4 1|2 varas de largo con piso de baldoza y [illegible]

Una pieza para [illegible] contiguo á las anteriores [illegible] chochera de materia [illegible] con escalera exterior, un gran galpon [illegible] paja de 12 varas de largo por [illegible]

En todo tasado en la cantidad de 454000 pesos siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 302,667 ps.

Para imponerse del espediente á la escribania de [illegible] y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m[illegible]

Por el mismo

Judicial

De todas las haciendas lanar

20 á 25000 ovejas mestizas

Una majada fina tipo

1000 OVEJAS SAJONAS

160 CARNEROS PADRES

Maquinas, arados, etc, etc.

En el establecimiento "EL TALA"

Perteneciente al finado D. Jorge Stegman

Partido de Arrecifes

El [illegible] de Junio á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del señor Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaria del señor don Jorge Stegman todas las existencias del afamado establecimiento «El Tala» situado en el partido de Arrecifes cuyo pormenor es mas o menos el siguiente:

25000 ovejas mestizas finas [illegible] mayores

Una majada fina tipo compuesto de 800 animales mas o menos [illegible] reproductoras una manada de [illegible] sajonas puras 160 carneros padres [illegible] máquinas, arados y todos los instrumentos de agricultura del establecimiento.

Llamamos la atencion de los señores hacendados sobre este remate, el señor Stegman fue como todo el mundo lo sabe, uno de los mas importantes criadores de la República desde muchos años atras y quien mas ha contribuido á la mejora de la raza ovina en esta provincia y en el Norte y su señor hermano Claudio en el Sud han hecho grandes sacrificios en ese sentido.

Prevenimos á los interesados que el remate se efectuará en el mismo establecimiento que la entrega se hará acto continuo por tener que desocupar el campo para entregarlo á los arrendatarios y el pago se hará allí mismo.

Por mas pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78. m[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De la gran esquina al Norte

CALLES [illegible] Y SAN MARTIN [illegible]

Tasacion	ps. 940.715
Retasa	" 722.500
Base 2|3 partes	" 481.667

33 varas de frente por 67 id de fondo

AD-CORPUS

El Sabado 31 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del señor juez 2º primera instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de la señor don Antonio Martinez á saber: la propiedad [illegible] esquina, construida en terreno de 33 varas de frente al Este á la calle San Martin, por 67 varas 75 centímetros de fondo por el costado Sur calle [illegible] á 28 metros 57 centímetros á la primera, por 77 metros 75 centímetros de fondo á la segunda y 45 varas 38 metros 57 centímetros por el costado Norte, formando [illegible] un area total de 1844 varas 75 centímetros, varas cuadradas.

Edificio [illegible] de madera con entrepiso de tablas [illegible] cuartos altos pared de tabla, techos de tabla y zinc, galpon de caballerizas, 2 cuartos de tabla bajos y dos altos, 3 cuartos mas de tablas sigue un edificio de material, techos de azotea, 4 piezas bajas de madera, techos de madera y zinc, 5 cuartos bajos de madera y 6 altos etc. etc., una esquina con 2 piezas altas á la calle San Martin techos de azotea, 2 piezas que forman cuerpo doble, edificio en el costado Sur techos de [illegible] del patio, varias piezas mas de madera, 2 letrinas etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps 722,500 mjc siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps 481,667 mjc.

Para ver las tasaciones y títulos, ocurran á la escribania del Sr. D. Manuel Lacasa, y por mas informes, á nuestra casa Alsina No. 78. M

Por el mismo

ARMAS, ARMAS

En el deposito de

LAS CATALINAS

Fusiles, carabinas, rifles, sables, espadas y machetes

Por cuenta de una casa introductora y por lo que dén

El Miércoles 21 del corriente, á las 2 de la tarde

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de una casa introductora, á saber:

1550 Fusiles y bayoneta, sistema inglés fulminante.

750 Varal mas fulminante y chispa.

250 Pistolas de chispa usadas

50 Rifles usados

200 Espadas, sables de caballeria, machetes

La venta se hará en lotes al gusto de los compradores m 20

Por el mismo

JUDICIAL

DOS CASITAS

Calle Chile N. 1054 y 1056, entre Pasco y Pichincha. Ad - Corpus. Por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia

Sábado 24 del corriente á las dos de la tarde remataremos á la mas postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, á saber las casitas arriba mencionadas la primera en construccion, marcada con el núm. 1054 en terreno de 9 vs de frente al Norte la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 15,231.

La segunda construida en igual terreno tiene seis piezas, cocina, letrina y pozo, importando su tasacion la suma de 72,025 ps. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 48,417 mjc.

Para imponerse del espediente ocurrir á la Escribania de Don Isidoro Campos, tribunal del Comercio y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M20

Por el mismo

De una casa para renta

AL NORTE

Calle Libertad núm. 265 -Alquiler ps. 1,200 mjc. -Base ps. 100,000 mjc. -AD-CORPUS.

EL MIERCOLES 21 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante do su dueño, por tener que ausentarse de la Provincia.

La propiedad arriba mencionada, ubicada ventajosamente al Norte, edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 20 varas de fondo.

El edificio se compone de tres piezas bajas pisos de maders, cielos rasos de yeso, gran sótano de diez vs. cocina con fogon de azulejos, sumidero de mármol, letrina, aljibe, tres piezas altas pisos de baldozas, escalera de cedro, galeria con reja de fierro, subida á la asotea con escalera de mármol, gas, umbrales de mármol, etc, etc.

Las asoteas son de baldoza, maderas duras y patio embaldosado.

Esta casa actualmente desocupada ha ganado siempre 1200 á 1300 ps. y se tiene sin alquilar hasta despues del remate, para el caso que el comprador quisiera ocuparla.

Queda á media cuadra de la plaza del Parque, con tramway por todas partes y un barrio centralísimo.

La base para la venta es la infima suma de cien mil pesos mjc.

Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Alsina. núm 78. m13

Por el mismo

De una lujosa casa edificada á todo costo calle Independencia número 833, avaluada en pesos 360,000 moneda corriente, alquiler ps. 1,300 mjc.—base de venta ps. 125,000 mjc. Ad corpus.

El Martes 20 del corriente á las dos en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por tener que ausentarse de la Provincia.

La soberbia propiedad que mas arriba se menciona, construida sólida y elegantemente con terreno de 8 3|4 varas de frente por 63 de fondo, los materiales empleados en su edificacion son de primer órden, construccion en cal, asoteas de baldozas, sobre maderas de [illegible]; frente moderno con espléndida balaustrada en la asotea, adornos de tierra romana, espléndida puerta de calle de cedro tallado, ventanas de fierro, rejas de lujo, zaguan y primer patio embaldosado con mármol negro y blanco, puerta de fierro en el zaguan, [illegible] al primer patio, [illegible] al estilo de las mejores casas de lujo [illegible]

por el medio con la huerta por una gran balaustrada de material, la huerta llena de árboles frutales de lo mejor y las uvas son todas moscatel de varias clases.

Las comodidades de la casa son: gran sala y anto sala con columnas, pisos de madera, cielo-rasos de yeso de mucho lujo, otra salita con gran portada, gran chimenea de mármol, otra pieza, comedor con sótano, pisos de madera, cielos-rasos de yeso, puertas exteriores de cedro, chimenea de mármol en el comedor, tres piezas mas pisos de baldosas y cielos rasos de yeso, una hermosísima cocina toda forrada en azulejos, letrina con inodoro y cuarto para leña y carbon en pieza alta para el servicio.

Todos los umbrales de mármol, cañorías de gas y aguas corrientes en toda la casa.

Como se vé la propiedad tiene todas las comodidades deseables construida con lujo sin ahorrar nada, pues ha costado á su dueño primitivo 400,000 ps. y fué avaluada por el Banco Hipotecario en 360,000 ps. y de consiguiente la base para la venta no puede ser mas infima, pues es la tercera parte de su avaluacion.

Titulos de primer órden.

Las llaves están en la calle Pozos núm. 261 donde pueden ocurrir los que deseen visitar esta sin igual propiedad.

Por mas informes á nuestra casa Alsina número 78. m 13

Baltar y Quesada

TOROS Y VACAS

Sangre pura Durham

SORPRENDENTES ANIMALES

Yeguas de tiro

MAGNIFICO TRONCO DE CARRUAJE

DEL ESTABLECIMIENTO

EN MORON

Del Sr. D. Norberto Quirno

En nuestra casa San Martin núm. 51

El Viernes 23 de Mayo á la 1 en punto de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Norberto Quirno Pizarro, y procedente de su establecimiento en Moron, un magnífico lote de toros y vacas sangre pura Durham y al mismo tiempo un tronco de yeguas mestizas, aparentes para paseo.

Siendo el establecimiento del señor Quirno, sumamente conocido y constándole á los hacendados los esfuerzos de este notable criador en la renovacion constante de la sangre, como asi mismo el esmero que pone en la adquisicion de animales reproductores, escusamos toda clase de ponderacion.

Por otra parte es [illegible] que esta cabaña tiene mas de un cuarto de siglo de fundada, dato muy interesante por cierto

Lucy	Vaca [illegible] pura de dos años de edad, [illegible] de la vaca Constancia y del toro [illegible] Arturo, preñada por el toro Real Pluto
Kate	Vaquillona pura de dos años de edad, [illegible] de la vaca Marta, y de toro [illegible], preñada por el toro Real Pluto
Nelly	Vaquillona de 2 y 20 meses de edad, [illegible] preñada por el toro [illegible] Real
Pidgeon	Vaca [illegible] de 7 á 8 años de edad [illegible] Robert preñada de toro [illegible]
Fanny	[illegible]
Emma	[illegible]
Lord Broughanis	[illegible]
Lord Campbell	[illegible] de la Dalia y de [illegible] toro John Malpas
Peggy	[illegible]
Mary	[illegible]
Jenny	[illegible] Beatrice [illegible] John Ma[illegible]
Sally	[illegible]
Plutarco	[illegible]

Procedentes de la cabaña del Sr. D. Dalmiro Castex en Moron

Toro	[illegible]
Id	[illegible]
Id	[illegible]
Id	[illegible]
Id	[illegible]

Por catálogos [illegible] á nuestra casa San Martin 51 donde [illegible]

EN SEGUIDA

De 2 carneros y 5 ovejas LINCOLN

Notables animales

De la famosa cabaña de D. Juan Turner, denominada The Grange en Lleeby Lincolnshire introducidos por el Sr. Carlos Villate estos animales son espléndidos por su tamaño, condiciones de lana como no se ha introducido hasta ahora iguales. Pueden verse en nuestra casa San Martin 51 desde el 18 del corriente m[illegible]

EN SEGUIDA

EL MAGNIFICO PADRILLO

SANGRE PURA DE CARRERA

SHEIK

ESPLENDIDO ANIMAL REPRODUCTOR

En perfecto estado

[illegible]

Por los mismos

3 LEGUAS DE CAMPO

EN EL AZUL

A 4 leguas de la Estacion

Buenos campos

Con lindas aguadas, aparente para criadero

Su base de venta es bajísima

300000 ps. legua

El negocio vale la pena

El remate se efectuara en nuestra casa San Martin 51

El Martes 20 de Mayo á las [illegible] de la tarde procederemos á vender [illegible] Azul, distante [illegible] leguas de la estacion [illegible]

[illegible]

Estos campos [illegible] estan rodeados de valiosas estancias [illegible] poblada con hacienda vacuna.

En este campo se encuentran una poblacion llamadas los Dos Ancos [illegible] Prudencio Rosas, Da. Anastasia [illegible] Santos, don Sebastian Aranta, [illegible] Acosta [illegible]

Por planos y mas datos á nuestra casa San Martin [illegible] A 7

Por los mismos

Del magnífico establecimiento

DE CAMPO

Denominado "CHUCUL"

6 leguas de buenos campos con poblaciones y GRANDES POTREROS

5 leguas al Norte del Rio 4º

En la Provincia de Cordoba

Sobre la linea del Ferro-Carril Andino

4 leguas antes de llegar

A la Estacion Rio Cuarto

Es el mejor establecimiento de la Provincia

Mandeu verlo Vale la pena

Tasacion 36.562 pesos fuertes

Base de venta 2|3 partes 24,378 pesos fuerte

En nuestra casa San Martin 51

EL 28 DE MAYO á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de Sr. Juez de Seccion Dr. Aitarrnena y por ejecucion seguida por el Banco Aleman Belga contra su propietario. La magnífica estancia arriba espresada, reputada la mejor de la Provincia de Córdoba por su posicion pastos seguridad y su fácil situada sobre la linea del Ferro-Carril Andino 4 leguas antes de llegar á la Estacion del Rio Cuarto.

El área de este campo es de 6 leguas lindando por S. con terrenos de Gaitan, por el Norte con los de Tejera, por el E. con los de Castro, y por el Oeste con los del Coronel Don Manuel Baigorria.

EDIFICIOS

1er. Cuerpo Se compone de 24 vs. de fte. y contiene 3 habitaciones con un corredor en todo su frente con pilares, y demas, techo de teja francesa, reboque por dentro y fuera.

2º Cuerpo 24 vs. de fte. y se compone de 4 piezas de azotea y 2 de techo de paja

3er Cuerpo 37 vs de fte con 5 piezas edificada con adobes, ademas hay una cochera.

4º Cuerpo Se compone de 3 galpones de 10 vs. cada uno por 6 de ancho, 2 de ellos de materia, con techo de paja, ademas 2 cocinas de 10 vs. de largo, techo de teja francesa sobre tirantes de tea, tiene ademas otra pieza de 9 vs. de largo por 5 1|2 de ancho, gallinero, letrina, pozo y horno para pan.

Un corral de encerrar hacienda vacuna de palo a pique (al garrobo) 2 corrales mas para caballos palo pique (algarrobo)

Un potrero de 1 legua de largo por 16 cuadras ancho cercado del modo siguiente, el costado Naciente y poniente Norte el arroyo Barrancoso llamado Salgado por otro costado el arroyo Chucul por otro costado [illegible] una gran zanja y por otro costado una zanja llevando por la parte de adentro un cerco de alambre de 3 hilos con postes de [illegible] y Espinillo.

Este gran establecimiento tiene 5 arroyos [illegible] (cuadalosos) siendo el primero y principal el Chucul, Salgado, Ojo de Agua, Chañaritas y Sauces, tiene ademas 5 arequias de mucho costo por su estension profundidad y anchura esta es de 1 1|2 m por 2 de profundidad y con 3 y mas en largos tractos.

Hay 11 potreros de alfalfares que ocupan una estension de 500 cuadras de 150 por 150 vs. un monte de duraznos, peras, manzanos, guindos, nogales, higueras, parairos etc. Hay ademas como 3500 álamos de madera y álamos nuevos y sauces llorones como 10,000

Hemos dado todo este detalle que es nada comparado con lo que es el Establecimiento para que nuestros capitalistas abran los ojos.

Este campo es el mejor para invernada de hacienda para los que llevan al interior de las Provincias tiene ademas la ventaja de estar sobre una linea ferrea, y de ser una Estancia hecha.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M6

Por el mismo

MEDIA LEGUA DE CAMPO

EN CHASCOMUS

Con magníficas poblaciones

GRANDE ARBOLEDA

ESPLENDIDO GALPON

Brillante oportunidad

Campo de Inverne

O APARENTE PARA CABANA

Tasacion	$ 784,975 mjc.
Base de venta	" 554,975 "

En nuestra casa San Martin 51

El Miercoles 21 de Mayo á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Thwaites una area de campo situada en el cuartel 11 del Partido de Chascomus cuya superficie mide 300 cuadras ó sea media legua de campo de buena clase, aparente para invernada ó para establecer una cabaña de animales finos.

Sus edificios se componen: Estancia principal, una casa de material techo de azotea revocada en cal por dentro y fuera

con 9 piezas. Departamento de mayordomo, una casa de 5 piezas de material techo de fierro. Departamento de peones una casa de 7 piezas de material techo de ripia.—Un palomar una magnífica quinta con 5000 plantas de paraisos, duraznos, acacios, casuarinas, eucaliptus etc.

Puesto No. 1 tres piezas material techo de paja y 30 lienzos de corral.

id id 2—2 piezas madera id id id id 30 id id id.

id id 3—2 id id id id id 20 id id.

id id 4—1 id de quincho id id id 50 id id id.

1 Boleto de marca.

Despues de enumerados los anteriores edificios y dada la buena clase del campo, esta venta escusa toda recomendacion es verdaderamente muy barato.

Para ver el plano y mas detalles á nuestra casa San Martin 51. A19

Por el mismo

GRAN REMATE

De 4 leguas de magníficos campos

EN AJÓ

ALAMBRADO Y EN LOTES

Mejor que judicial

En nuestra casa San Martin 51

EL VIERNES 6 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Un establecimiento de campo al Sud de esta Provincia, en el partido de Ajó, donde nadie vende, cercado y subdividido en tres potreros con aguadas todo ellos, todo garantido de pasto tierno puro, y flor de campo para invernada famoso por sus engordes tempranos é infalibles en primavera y en invierno, y por ser el campo mas pastoso que se conoce al Sud, libre de inundaciones, donde nunca se ha conocido langosta, á tres leguas de la costa del mar, es el mejor centro para invernaderos y aparente para la cria de toda clase de haciendas á dos leguas del puerto habilitado del Tuyú, desde donde solo se pagó tres pesos moneda corriente por arroba de lana y doce reales moneda corriente por arroba de carga de peso, y donde ademas de la vía fluvial, la mas barata que se conoce, hay á la mano todos los recursos, que el hacendado puede precisar para la facilidad administracion, garantia, comodidad y prosperidad de un establecimiento, á saber: comunicacion contínua y breve, saladeros, barracas, depósitos de materiales, [illegible] Administracion de Justicia, Telégrafo, etcetera, etc.

A estas ventajas [illegible] que el campo no tiene médanos, [illegible] que tiene tres montes naturales [illegible] y sauces y esta rodeado de vecinos [illegible]

Garantimos tambien que el campo es alto, y que no se inunda y que como campo de engorde es temprano, no hay otro en esta Provincia, asi como es inmejorable para ovejas y es sabido que alli se crian los caballos mas hermosos y mejor desarrollados de la Provincia.

Garantimos ademas que el campo se halla hoy pastosísimo y descansado [illegible] haciendas flacas y engordarlas [illegible]

EN UNA PALABRA

[illegible]

Por el mismo

AD-CORPUS

LA GRAN PROPIEDAD

A 4 cuadras de la Plaza Victoria

Construccion solida y moderna

CALLE BALCARCE 168 A 172

[illegible]

1ra. tasacion ps. 1.000.000 mjc.

2da. tasacion 800,000 ps. mjc.

3ra tasacion 600,000 ps. mjc. Base de venta 400,000 ps. mjc.

El Domingo [illegible] de Junio á las [illegible] de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos [illegible]

[illegible]

Por el mismo

LA GRADIOSA

CASA-QUINTA

Sobre las barrancas

Con dominantes Lomas, esplendidos edificios modernos

Inmediato al gran Parque del Doctor Navarro Viola

A 1 cuadra del tramway de la calle de Caseros

1ra. tasacion 1.022.129 ps. mjc.

2da. tasacion 705.607 ps mjc.

3ra. tasacion

Base de venta 2|3 partes ps.

[illegible]

La gran casa-quinta

Hermosos edificios

Grandes plantaciones, jardines, caballeriza y cochera

UN VERDADERO EDEN

Calle de Europa esquina á Pichincha

[illegible]

El edificio de la quinta se compone [illegible] portón de fierro [illegible] todo de material [illegible] Norte de la quinta, sobre [illegible] fierro.

[illegible] de 13 piezas habitacio nes de familia, todo de materia, con techo de azotea la mayor parte y el resto de teja [illegible] perfecto estado, con sus correspondientes pisos de tabla y baldoza algunas de estar con cielos rasos de yeso [illegible] y sus correspondientes puertas, [illegible] de dichas piezas, con techos de teja [illegible] de fierro, un gran patio con piso de piedra, [illegible] de mármol, una baranda de fierro que [illegible] la quinta, un surtidor de fierro, cuarto de baño con agua corrientes, un invernáculo.

Otro cuerpo del [illegible] anterior compuesto de 2 piezas bajas y 2 altos, cocina, letrina, gallinero, y palomar, una cabaña [illegible] de madera, un pozo con gran [illegible].

QUINTA Dos largos [illegible] de fierro gran plantacion de árboles frutales de varias clases [illegible] jardin con finas y hermosísimas plantas y árboles de adorno.

El terreno mide 250 vs. de frente al Norte calle de Europa por 150 vs. de fondo al Sud, debiendo dar el frente á la calle de Comercio cuando se abra la calle.

Por mas datos á nuestra casa calle de San Martin núm 51

Esta linda propiedad esta á [illegible] y solo á [illegible] cuadras de las lineas de tramways [illegible] calle Belgrano y Zeballos, lo que la hace muy cómoda.

El dia del remate habrá carruajes en la esquina de Belgrano y Pichincha para conducir á los interesados al lugar del remate. m 20

M. Billinghurst é hijos

En la Boca del Riachuelo

DE UN TERRENO

Situado en la calle General Brown camino real de la Boca una cuadra antes de llegar á la casilla del Peaje. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de D. Martin Bustos

Por ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanchez y la testamentaria de D. Pedro Mantilla.

El Juéves 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público del terreno arriba designado, compuesto de 48 varas de frente á la calle real, camino de la Boca, por 50 de fondo formando esquina á una calle sin nombre, tasado en $ 40,000 mjc.

Base para la venta 2|3 partes ps. 26,667 moneda corriente

Este terreno es un cuadrado con un hermoso frente á la calle principal, camino de la Boca y á la calle General Brown.

Titulos perfectos. [illegible] ocurrase á los rematadores, Bolivar 86. M[illegible]

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86

DE UNA GRAN COLECCION

De plantas de mérito

Procedentes del establecimiento de Horticultura

EN SAN FERNANDO

Quinta del Dr. D. Adolfo Insiarte

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una gran coleccion de plantas procedentes del establecimiento arriba designado y cuyo pormenor es el siguiente:

Araucarias exelsa, Cooki, biduolli, dammania, imbricata y brasiliensis, pinus polustris y longifolia, abies orientalis y morinda, camelias, jazmines, rosas, colecciones de bambusas, idem de yucas entre ellas la palmentieri, bonapartea filamentosa, gracelis y glauca, agave junifolium á listrix y otras beschorneria mojicana, limones y toronjas, magnolias fuscata y grandiflora, oleafragrans, tavernamontana, hibiscus, chamerops exelsa, phenix reclinata, tubas, spectabilia, coleccion de eucaliptos grevilea robusta, bougainvillea spectabilis, dracenas indivisa, variedad de cyclamens, echevera, cicas revoluta, cedro deodora, strelitzia regina, box y enavalaria japónica para borduras, avalie sieboldi, phormium atropurpureum y aurea variegata, daphne marginata, aromo de Italia, quillai, laurus nassenseto y otras plantas.

Al mismo tiempo—Un mirlo overo cantor en una hermosa jaula, varios canarios y otros pájaros raros, varios casales de gallinas pelacus, catalanas y bramas.

Un surtido de semillas de legumbres, árboles y pastos, como lavon grass, pasto inglés, serradella, esparceta ó pipirigallo, trevol, etc. m15

Por el mismo

En La Boca del Riachuelo

De un terreno

Situado á dos cuadras de la «Estacion General Brown» Ferro-Carril de la Boca, formando esquina á las calles Coronel Brandzen y Cruzero, De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos.

Por ejecucion del Banco de la Provincia, contra D. Venancio Sanchez y la testamentaria de D. Pedro Mantilla.

El Juéves 22 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público del terreno arriba designado, cuya área se compone de 35 varas de frente por 30 de fondo, formando esquina á calle Coronel Brandzen y Cruzero, tasado en la cantidad de ps. 28,350 mjc.

Base para la venta 2|3 partes ps. 18.900 moneda corriente

Títulos perfectos. Por otros pormenores á los Rematadores, Bolivar 86. M[illegible]

Por el mismo

DE LA HERMOSA CHACRA MODELO

EN MERLO

Situada á 6 cuadras de la Estacion del Ferro Carril Perteneciente al Sr. D. Bernardo C. Coffin

Propiedad especialisima

Por su posicion, delineacion, bosques, agua, etc.

Buena renta en el presente y espléndido porvenir

BASE PARA LA VENTA SOLO $ 200,000 MJC.

El Domingo 1º de Junio

A las 2 de la tarde

Por órden de su propietario y con autorizacion del Banco de la Provincia procederemos á vender en remate público bajo la base de **doscientos mil pesos moneda corriente.**

La chacra arriba designada compuesta de una estencion de 43 cuadras cuadradas, incluyendo lo que se ha dado para calles alambradas, con un frente de 700 metros mas ó menos sobre el rio las Conchas y un lindo arroyo de agua permanente que cruza el campo, formando un angulo. Este arroyo es [illegible] prolongadas secas jamas se agotó.

Este establecimiento contiene 20 cuadras de alfalfares, dos potreros grandes para siembras alternativas y el resto de creciento en el número de 60 á 70 mil árboles, á mas los frutales de huerto de rica y variada fruta. El acceso á los bosques, simetricamente delineados, esta asegurado por anchas avenidas abovedadas que dan á la propiedad una vista pintoresca y romántica, propia para formar una deliciosa mansion en el estio sin dejar por eso de convertirla en una granja productiva y de buena renta.

Tanto el rio como el arroyo que cruza el campo y cuyas márgenes estan pobladas de sauces llorones, abundan en variadas clases de pescado, como anguilas, tarariras, bagres, etc.

La agua es de un pozo que tiene una bomba [illegible] á mas un gran galpon, construccion amplia dividido en graneros, depósito de herramientas y al gunas habitaciones.

En conjunto es una valiosa y productiva propiedad.

El remate se verificará en el mismo establecimiento el dia y á la hora designada para lo que habrá que partir de la estacion [illegible] tren que sale del Parque á las [illegible] y en la estacion en Merlo habrá carruajes, para conducir á los compradores hasta el local. m 15

Benjamin Nazar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Miercoles 21 de Mayo á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres, y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Mantas de lana sombreros castor tiras bordadas pañuelos, percalas, bramantes, genero para vestido, bordato, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones generos para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. m15

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El [illegible] del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos marca onda y estrella, tiro otas de lana, id de algodon camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gambrora, camisetas bordato, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de paños los fantasia, albumes atuares para niños, tohallas y pañuelos genoveses, carpet ... cortes bordados, corta plumas, calsado para hombres y niños lienzos de tablon de azargado cotin de algodon listado pañuelos de seda zarazas para colchas gambrona percalina fina, laneta fina de 8 á 10 onzas razo de algodon y otros efectos de algodones. m17

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 8 de Junio

A la 1 de la tarde

De las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Beltran Echemendi, situadas en el pueblo de SAN VICENTE, cuyo detalle se espresa á continuacion:

Un terreno situado en dicho pueblo, en los suburbios del mismo y señalado en el plano con el num. 66, compuesto del modo siguiente 1 cuadra cuadrada de 150 vs. por costado y mas 512 milésimos de otra cuadra, con 2 piezas de material en mal estado, puertas ordinarias, pozo de balde y todo cercado de alambrado con medios postes de ñandubay. Tasado en la cantidad de 20,250 $ mjc. Base para la venta sus 2|3 que son [illegible] $ mjc.

Este terreno se rematara á las 12 del dia

2º Remate. Una casa situada en la calle Pesoa, á [illegible] cuadra de la plaza principal de dicho pueblo, edificada en terreno de [illegible] vs de fte al N. O. por 49 vs. 88 céntimos de fdo. Tiene 3 piezas de material sobre la linea de la calle, con techos de paja el resto del frente de la calle con pared de cerco, pozo de balde y letrina. Tasada en 22,500 $ base para la venta sus 2|3 partes. Esta casita se rematará á la 1 del dia.

3er Remate Un terreno en el pueblo de Quilmes marcado en el plano de dicho pueblo con los núms. 180 y 181 de la [illegible] compuesto de 20 vs. de fte al Sud por 50 vs. de fdo al Norte, tasado en 6,000 $ base para venta 2|3 partes. Este terreno se rematara á la 1 1|2 de la tarde, en el mismo [illegible] de la [illegible] calle Pesoa m6

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 15 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

En el partido de la Villa Lujan

A 20 cuadras de la Estacion

GENERAL RODRIGUEZ

[illegible] varas de terreno de 100 vs. cuadradas cada una [illegible]

Hacen un total de 34.567 pesos mjc. Base para la venta 2|3 partes 23.044 pesos

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Sesostiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Ramos se procederá á vender el dia y hora señalada la chacra arriba espresada. Títulos superiores. Pormenores al martillero Defensa 86. M8

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 25 de Mayo

A las 2 de la tarde

Atencion especuladores al siguiente negocio

OJO OJO OJO

De la magnifica y bien situada granja Santa Clara á 20 cuadras de la estacion Rodriguez con todos sus útiles que se detallan á continuacion prontas para empezar á trabajar y los siguientes

[illegible] 1 para 700 animales [illegible] 2 para 500 [illegible] 2 depósitos en [illegible] 40 bordaleras [illegible] tinas y bordaleras [illegible] para [illegible] de madera, 2 prensas [illegible] de hierro [illegible] de acero [illegible] y laton pertenecientes á los [illegible] barras etc, 1 galpon grande de hierro galvanizado con columnas de hierro y [illegible] de pino 3 carretillas de mano, 2 bebedas pino de [illegible] fuertes 1 depósito para agua de madera [illegible] por dentro 1 carro de trabajo y guarniciones, 1 horma para bordalesas 1 plancha para cargar bordalesas, 2 cuñetes estoperoles y clavos de remache.

Por disposicion terminante de sus dueños se venderá esta magnífica granja el dia y hora señalado en la misma Estacion General Rodriguez se admitirá [illegible] [illegible] de frente por [illegible] de fondo precio [illegible] m8

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 8 de Junio

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Pueblo de San Vicente

Por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado

Terreno se compone de [illegible] manzanas de 100 vs. de frente por 145 varas de fondo, [illegible]

En remate se ver [illegible] el mismo terreno el dia y hora [illegible] Este tiene gran parte alambrado y [illegible] bastantes árboles una pozo de material en muy buen estado.

Este terreno es conocido como de propiedad de Don Antonio [illegible] m16

Por el mismo

El Domingo 1º de Junio

A la 1 de la tarde

Al mas alto precio y dinero de CONTADO

Con títulos de primer orden

De un lindo terreno todo cercado de pared, situado en la calle de Mejico No. [illegible] entre Pasco y Sarandí, 17 1|2 varas frente al Norte 52 vs fondo al Sud.

Ojo ojo ojo Especuladores hay órden de vender por lo que den.

Por órden terminante de su dueño se venderá este lindo terreno el dia y hora señalada sin base por lo que den. M20

Guillermo Gowland y Compañia

De un gran surtido

DE ARTICULOS DE ALMACEN

En nuestra casa Victoria 202

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura un gran y variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor se dará despues M17

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

El Viernes 23 de Mayo

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematara á la mas alta postura y dinero al contado, los siguientes artículos:

25 bolsas arroz de la India, 30 barricas azucar Pernambuco 25 id id refinada, 40 bolsas café rio grano 25 id yerba paraguaya 50 cajones almidon magnolia, 100 id pasas de Malaga, 25 bultos te Grans Pecer 50 cajones orejones, 10 id grasa de chancho.

50 dam. ginebra 20 btos yerba paraguaya, 15 id Paranagua, 25 btas yerba paraguaya 20 bas cafe en grano 15 latas hongos 10 cjs. grasa de chancho 30 id fideos [illegible] descarozados, 50 id coñac Ancla, 25 id vermouth, 20 id vino italiano, 10 id cerveza Inc Coopre, 15 id cerveza alemana, 20 balas papel astraza, 15 id id amarillo, 10 latas fosforos sordos en caja de dos tapas, id id canasmille en cajita de una tapa, 150 doc. vasos surtidos, 10 cajones kerosene Devces, 50 id id Prat, 25 cajones pasas uvas, 15 id vino seco, 50 cjs. almidon magnolia, 50 id id mordisca 10,000 cigarros varias marcas, 50 cjs. bacalao, 26 doc. balotes, 40 cjs. velas estearinas, 15 id aceite Rivera, 10 quesos parmesanos, 15 fardos tabaco tucumano, en maso, 30 bultos té 25 latas galletitas de 1 arb., 100 doc. chairas y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. M17

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núm. 75 y 77

El Miércoles 21 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

10 bordalesas vino francés superior, 10 cuarterolas id seco, 25 bolsas maní, 15 cuarterolas caña de 40 grado, 20 bolsas café 30 id fideos, 25 id fariña, 30 id yerba paraguaya, 40 cajones kerosene, 10 id pasas Mendoza, 40 id orejones, 30 id ginebra, 10 id almidon, 20 id ostras 20 id aceite italiano, 40 id velas estearinas, 20 id id sucito, 30 id paquetes, 20 id ladrillos, 15 id sal, 30 id jabon, 10 id tubos, 30 id vermouth, 10 id oporto 20 id pitos, 50 id azul, 20 barricas sal fina, 10 canasto loza, 20 latas dulce, 50 id café, 20 id jalea, 20 id bongos, 5 id fósforos sordos y otros artículos. m17

Remates á la vuelta

Abraham Cabrera

JUDICIAL

De 65 lotes de terreno al Norte, en el paraje mas alto de la ciudad. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Cuevas de Avalos, el Domingo 15 de Junio á la una de la tarde en punto daré principio al remate de los terrenos situados en las calles de Tucuman, Temple, Córdoba, Andes, Ombú y Azcuenaga, al mas alto precio y tomando por base las 2[3 partes de su tasacion que no puede ser mas baja por su ubicacion, oportunidad de esta clase muy pocas se presentan, de hacerse de un buen terreno central con poca plata, siendo estos de inmenso porvenir.

Lote núm.		
1	Formando esquina á Tucuman y Ombú con 14 3[4 varas de frente por 34 id de fondo, 2[3 partes	$ 10,350
2	10 vs. de frente por 35 de fondo	7,000
3	Es un triángulo que consta de una superficie cuadrada de 63 1[4 varas, 2[3 partes	844
5	Formando esquina á Ombú y Temple con 15 vs. de frente por 35 de fondo, 2[3 partes	12,046
6	9 varas frente Oeste por 54 1[2 fdo.	8,176
7	9 id id por 54 1[2 id	8,176
8	9 id id por 54 1[2 id	8,176
9	10 id id por 54 1[2 id	9,010
10	10 id id por 55 20 cs. id.	9,200
11	10 id id por 55 30 cs. id	9,217
13	12 3[4 id por 30 id	7,470
15	12 id por 36 y 38 id irregulares	10,873
16	9 3[4 id por 31 id id	6,046
17	10 1[2 id por 30 id id	5,276
18	12 1[2 id por 30 id id	5,680
19	11 3[4 id por 36 id id	6,146
20	1680 id cuadradas situadas en el interior	28,000
21	1627 id id id id	21,695
22	formando esquina Córdoba y Ombú con 13 vs. 60 de fte. por 35 vs. 60 c.	16,195
23	9 vs. de fte. por 28 1[4 irregular	10,730
24	9 id id por 41 id	9,453
25	9 id id por 41 id	8,737
26	10 Este Ombú por 58 1[4 id	7,774
27	10 id igual por 58 1[4 id	7,774
28	10 id por id	7,774
29	10 id por id	7,778
30	10 id por id	7,774
31	10 id por id	7,774
32	10 id por id	7,774
33	10 id por id	7,774
34	10 id por id	7,774
35	10 id por id	7,774
36	formando esquina S. E. Ombú y temple con 18 1[4 vs. fte por 35 vs de fondo	12,8107
38	10 id id por 35 id	4,667
39	10 id id por 35 id	4,67
40	10 id id por 35 id	5,834
41	10 id id por 35 id	5,834
42	10 id id por 30 id	7,884
44	10 id id por 31 id	7,000
45	10 id id por 30 id	6,000
46	10 id id por 50 id	8,334
47	10 id id id	8,334
48	10 id id id	8,334
49	10 id id id	8,334
50	10 id id id	8,334
51	10 id id [illegible]	7,334
52	10 varas de frente [illegible] fondo 2[3 partes	$ 7,334
53	[illegible]	7,334
54	[illegible]	7,334
55	[illegible]	7,334
56	21 [illegible] fondo 2[3 partes	[illegible]
57	[illegible]	[illegible]
58	[illegible]	[illegible]
60	Formando esquina N. O. Azcuenaga [illegible] con 20 vs. [illegible] fondo con el [illegible]	[illegible]
61	[illegible] de fondo por [illegible]	[illegible]
62	10 vs. frente por [illegible]	[illegible]
64	[illegible] por 32 id	[illegible]
65	[illegible] por 31 id	[illegible]
66	[illegible]	[illegible]
67	Formando esquina N. E. [illegible]	[illegible]
68	[illegible]	[illegible]
69	[illegible]	[illegible]
70	10 id [illegible] 52 por [illegible] Oeste por el N. [illegible] frente	[illegible]
71	2 id id por 29 [illegible]	[illegible]
72	Formando esquina [illegible]	10,365

Los títulos son [illegible] testamentaria que ven 62 años [illegible] escritura á los [illegible] escribano señor Muñoz [illegible]

NOTA. [illegible]

Julian Martinez y Ca.

Judicial

De un buen terreno calle de Chile entre Entre-Rios y Pozos

El Viernes 30 de Mayo á las 3 de la tarde

Por órden [illegible] á vender un terreno situado [illegible] Entre Rios y Pozos [illegible] concurso de Montes Hermanos [illegible]

El terreno mide [illegible]

Tasacion en todos sus ramos $ [illegible] Base para la venta 2[3 partes [illegible]

Para ver las tasaciones [illegible]

Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14. m13

Por el mismo

De carruages Guarniciones y caballos de tiro

En nuestra casa Bolivar 14

El Martes 20 de Mayo á la una en punto

Venderemos al mas alto [illegible] de sus dueños

1 landó [illegible] ruedas Krup

1 americana de 4 ruedas [illegible]

1 tilbury de [illegible]

1 landó de 5 cristales

1 breck nuevo, elegante

1 coupé usado

Varios guarniciones nuevas y usadas para 1 y 2 caballos

10 caballos de tiro

Ademas varios carruages que podrán verse en nuestra casa 2 dias antes del remate. M14

JUDICIAL

RETASA

DE LA PROPIEDAD CALLE ESMERALDA 575

Perteneciente á la testamentaria del General D. Emilio Conesa

Primera tasacion 950229 pesos

Segunda tasacion 677,042 ps. 55 cts.

Base para la venta 2[3 partes

441,961 pesos m[c.

El Domingo 8 de Junio próximo á las 3 de la tarde por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á un condominio en la testamentaria del general don Emilio Conesa, procederemos á vender la finca arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue

Terreno 17 vs 50 cts de frente al Oeste, 60 id de fondo al Este teniendo á su favor el costado Norte, hácia el fondo, un martillo de 6 vs de frente al Oeste por 17 vs. 50. de fondo al Este.

El edificio Se compone de 14 habitaciones de material perfectamente construidas, 2 piezas altas para sirvientes, cochera, caballeriza, cocina y demas oficinas 3 espaciosos patios, un gran parral al fondo, aguas corrientes gas, etc

Esta propiedad situada en uno de los mas hermosos barrios de la ciudad, rodeada de tramways y con todas las comodidades que puede procurar una familia ha sido como se vé tasada infimamente con el fin de terminar pronto la testamentaria, los títulos son de primer órden y los interesados que quieran visitar la casa pueden hacerlo cualquier dia.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 14 y para ver los títulos y tasacion á la oficina de Don Gregorio Carbalio en los juzgados m4

Por el mismo

JUDICIAL En San Fernando De una finca, calle 11 Setiembre, frente á la quinta de don Emilio Castro.

El remate se efectuará en el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El Miércoles 28 de Mayo á las tres de la tarde.

Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Ju Fonrouge, venderemos la finca arriba indicada, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Tomás Gowland é hijos y cuyo detalle sigue

El terreno mide 25 varas igual á 21 métros 25 centímet de frente al Sud por 48 varas 50 centimos igual á 21 met 99 centímetros de fondo al Norte.

El edificio se compone de 5 habitaciones de material buen estado, cocina, pozo etc.

Tasacion en todos sus ramos pesos 56,300 m[c. Base la venta id 2[3 partes 37533 ps Para examinar las tasaciones y demas antecedentes en la escribania de don Joaquin Reynoso.

EN SEGUIDA

Perteneciente á la misma ejecucion De una manzana de terreno en la Ensenada señalada en el plano con el número 21.

Tasacion 50,000 ps. m[c. Base para la venta 2[3 partes id 33,332 ps.

Para examinar las tasaciones y demás antecedentes ocurrir á la escribania de don Joaquin Reynoso, calle Perú 130. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. m7

Por el mismo

PRIMER REMATE

DE REZAGOS DE ADUANA

Por órden

Del señor Administrador de Rentas Nacionales

En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 27 de Mayo á las 12 en punto venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden de Sr. Administrador de Rentas Nacionales, un grande y variado surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

100 canastos vino champagne, 25 cajones [illegible], 15 id con 40 salva-vidas cada uno, 9 id medidores de gas con 10 cada uno, 7 id cocinas económicas y útiles, 2 barricas loza, 1 id sal, 1 id viejo, 2 cajones candeleros cj. 24 docenas, 1 id planchas, 1 id martillos con 9 docenas, 1 id partes viandas de laton con 16, 1 id pimenteras con 45 docenas, 1 id panderos con 50 docenas, 20 id pitos, 1 id camisas con 10 docenas, 1 id etiquetas, 1 id piezas randa fina, 1 id útiles de cocina, 20 id almidon, 1 id cierras, 4 id baldezas, 1 id ajenjo, 1 id vino 10 id equipajes, 1 id perfumeria, 4 cuñetes clavos, 15 cascos tira, 61 piezas lienzo.

Ademas una infinidad de otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. m14

Por el mismo

SEMANAL DE MUEBLES

Alfombras de tripe nuevas, etc.

En nuestra casa Bolivar 14

El miércoles 21 del corriente á las 12

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote un buen surtido de muebles etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

1 juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 juego de comedor 1 juego de dormitorio compuesto de 6 piezas, varias alfombras de tripe para sala y ante-sala, roperos, aparadores, lavatorios [illegible], sillas, sillones, sofás, camas de fierro, [illegible], colchones, perchas, mesas de luz, cuadros, espejos, y una infinidad de otros objetos que estarán á la vista.

NOTA.—Este remate tiene lugar el miércoles por ser dia de fiesta el jueves. M17

Por el mismo

GRAN REMATE

De plantas [illegible], arbustos, etc.

Del establecimiento de

HORTICULTURA

Dirijido por D. Pedro Brunet

[illegible]

---

rias clases, caladiums varios, crategus varios wellingtonia gigantea, acacia floridas, camelias cámeres, pinos marítimos y otros, azaleas y una infinidad de plantas de adornos que seria largo detallar.

NOTA—Las plantas son garantidas de buen trasplante

En nuestra casa Bolivar num. 14

El Viérnes 30 de Mayo

A las 12 en punto

Llamamos muy especialmente la atencion sobre este remate, el mas importante que sé habrá dado hasta hoy en Buenos Aires, por el mérito, la variedad y el buen estado de las plantas, todas aclimatadas en el pais. M17

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN CAMPO

Con un gran establecimiento de graseria

En el Partido de Rojas

Ejecucion del Banco de la Provincia Contra D. Juan Hughes

El remate se efectuará

En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 3 de Junio á las 3 de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge venderemos el campo y graseria mensionado perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan Hughes y cuyo detalle sigue:

1 campo compuesto de 143 cuadras de 150 vs. por 150 vs., tasado á razon de 1,000 $ cada una	$ 143,000
1 galpon para graseria, paredes de ladrillo, techos de fierro conteniendo un cuarto para tonelero, un depósito, un cuarto mas, 4 tachos para el beneficio, prensa, 2 depósitos forrados en zinc y demás útiles	100,000
4 corrales de ovejas, pino, postes, de ñandubay y 30 bastidores sueltos.	12,000
1 galpon para baño de ovejas, á vapor, techo de fierro, bañadero de cal y canto con corral enladrillado, depósito de agua, 1 pequeño galpon para leña, paredes de ladrillo y techo de ripia, tasado en	35,000
1 galpon paredes de ladrillo, techo de fierro con caballeriza roja, depósito, cochera, 2 piezas, 1 pozo y jaguel bebederos y 1 corralito, postes de ñandubay con barras de fierro	40,000
65 bastidores de duelas en el guarda patio de la casa y galpon	650
1 edificio que consta de 6 piezas, 1 cocina, 2 piezas de altos techos de azotea y teja francesa con corredor á su frente en pilares de fierro y parras con arcos y pilares de id	80,000
1 tendal de alambre en palos de ñandubay para secar cueros	4,000
1 quinta alambrada en ñandubay, sembrada de alfalfa y un pequeño monte de paraisos	10,000
1 quinta al frente del Establecimiento cercada de alambre, palos de ñandubay, mitad alfalfa y mitad árboles frutales	8,000
Total de la tasacion	$ 432,650
Base para la venta 2[3 partes	288,433

Para ver los títulos [illegible] escribanía de [illegible] del Comercio

Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14 m.

Jose Colombo y Ca.

En nuestra casa Perú 64

AL CONTADO

El Martes 20 de Mayo á las 12 en punto [illegible] principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue

Lienzos bramantes [illegible] y estrella y otras marcas, camisetas, un espléndido surtido de casimires en piezas y en cortes, [illegible] presidente, el merinos, id de pon cho, [illegible] vestidos, merinos, paños merinos, [illegible] camisas lisas y bordadas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m

Por el mismo

Gran remate extraordinario

En nuestra casa Perú 64

Liquidacion completa de una gran tienda, merceria y zapateria, el Martes 20 y Miércoles 21 de Mayo á las 12 en punto del dia

AL CONTADO

Por cuenta [illegible]

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Llamamos [illegible] los señores [illegible]

Por el mismo

En nuestra casa Perú 64

AL CONTADO

[illegible]

Nicolás Rosendi

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE CHIVILCOY

El Domingo 8 de Junio

A las 10 de la mañana

[illegible]

Eastman, Fulton y Ca.

De comestibles y bebidas

AL CONTADO

En su casa Victoria 111

[illegible]

AMAS 1 máquina de café grande, 1 balanza de bronce. m18

Alejandro S. Boneo y Ca.

Banco Hipotecario

El Viernes 2[illegible] de Mayo [illegible] una de la tarde [illegible] casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á las mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el pueblo de Moreno, cuyo terreno que es la manzana num [illegible] del plano de esa localidad, se compone de [illegible], lindando por el Norte [illegible], con D. Felipe Arana, por el Este, tambien [illegible] con doña [illegible] Palacios de Alcorta por el S. [illegible] con D. Domingo Bertone [illegible] por el Oeste [illegible]

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á doña Angela Galan de Rojas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad 2000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizados pesos fuertes 347 que se abonarán por separado con lo que se indemniza al Banco de pesos fuertes, 297 que adeuda por anualidades etc etc

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m10

Manuel B. Laborde

Importante de una casa en Ramos Mejia á 2 cuadras de la Estacion donde estará la bandera del Remate. Base para la venta 50,000 m[c.

El Juéves 22 de Mayo á las 3 de la tarde procederé á vender por órden de su dueño, Don Norberto Oguin la casa indicada para cobrar una hipoteca que reconoce á favor de D. Andres Guinocchio no admitiéndose oferta q' baje de la base de 50000 ps. m[c. la propiedad se encuentra situada á dos cuadras al Oeste de la Est. Ramos Mejia F. C. O. haciendo esquina con un terreno de 67 vs. de frente al Norte calle por medio con la via 100 vs. de fondo por el costado Este con frente á la calle y 40 vs. de frente al Sud á la calle siguiendo este frente hasta las 50 vs. al Norte formando el terreno un martillo siendo el todo 6,350 vs. cuadradas y con frente á tres calles.

El edificio los compone 11 hermosas piezas, techos de azotea con baldozas haciendo esquina cocina, letrina, pozo etc. galerias interiores patios enrejados con columnas dos hermosos sarsos de parras gran cantidad de arboles frutales clases superiores.

Nada tengo que recomendar á lo que por si solo se encuentra recomendado por estar á media hora de la ciudad en un punto tan pintoresco y sobre todo por la base que es lo escencial alerta pues especuladores.

NOTA El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5,000 ps. m[c. en garantia de la compra.

Por mas datos Escritorio del Rematador Alsina 81 (altos) m14

B. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21 y 23

AL CONTADO

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos un buen surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, fajas de soda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. m13

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21 y 23

AL CONTADO

El Viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, r. peria, zapateria etc,

El detalle irá mañana.

B. Rodriguez y Ca.

Martillero de la casa L. Mattaldi

EL MIERCOLES 21 DE MAYO

A las 12 en punto del dia

EN NUESTRA CASA CANGALLO 94

POR CUENTA Y ORDEN DE UNA FAMILIA INGLESA

POR AUSENTARSE DEL PAIS

MUEBLES Y LIBROS

A la hora indicada empezaremos la venta en publico remate á la mañana postura, todo el amueblaje de esta casa que estará á la vista y en parte es como sigue:

Camas de nogal de una y dos personas, roperos con espejo, lavatorios, aparadores, sillas y sillones de mimbre y de caoba, [illegible], cuadros, &.

Una partida de libros en inglés y español de mérito.—VARIAS ALHAJAS DE LA MISMA PROCEDENCIA.

AL MISMO TIEMPO—Una partida de vinos y licores [illegible]

POR CUENTA DE VARIOS—Muebles nuevos y usados, [illegible] que estarán á la vista.

NOTA.—Llamamos especialmente la atencion sobre los muebles [illegible] m1

Miguel Welsh

Banco Hipotecario

El juéves 22 de Mayo, á las 3 de la tarde, en Morón, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Uruguayana; su terreno consta de 17 metros 32 centímetros de frente al Norte, por 43 metros 30 centímetros de fondo, lindando por el frente calle en medio con D. Augusto La Roche y por el fondo y ambos costados con D. Benito Duran, con 7 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,200 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Francisco Occhiuzzi, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1,800 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 134, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de 234, $ft, que adeuda por anualidades, etc, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M8

Por el mismo

Banco Hipotecario

El juéves 22 del corriente, á la 1 de la tarde en Moron por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el partido de Moron, cuyo terreno que es el lote núm. 26 del plano de esos terrenos consta de 100 vs. de frente por 100 vs. de fondo, lindando por el frente calle en medio con Isaias Maison y por el Este calle en medio con don Policarpo Coulin.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1800 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Luis Suveyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 1800 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pesos fuertes 291 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco $f 280 que adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por órden se anuncien serán infaliblemente realizado si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde M8

Por el mismo

GRAN REMATE

De riquisimos muebles y pianos con muy poco uso

De dos familias que se han ausentado del pais

CALLE CUYO 118

[illegible]

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

[illegible] M17

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

[illegible] Mc7

Por el mismo

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

AL CONTADO

[illegible]

EL MISMO TIEMPO [illegible] en correspondencia los siguientes muebles

1 sofá 2 sillones 1 aparador de caoba 1 espejo, 1 estufa, 1 percha 1 [illegible]

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, lo siguiente

55 metros [illegible] negra fina m20

Pedro A. Aveleyra

De importantes terrenos cercanos á la estacion Llniers, situacion importantisima 3ra retaza 98,876 ps 78 cts 2[3 partes 65,917 ps 44 cts

El Domingo 1º de Junio á la 1 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Navarro, los magníficos terrenos pertenecientes al concurso de don Adolfo Unade

Los terrenos estan ubicados en las cercanías de la estacion Liniers, rodeados de importantes y hermosos edificios de recreo como ser los de Marzoni, Achaval, Furt, y la capilla y escuela de los ejercicios

La tasacion no puede ser mas baja

Se venderá por manzanas ó solares al gusto de los interesados.

Por planos y tasacion de los lotes ocurrir á la escribania del señor Coronado, ó Defensa 17 altos 2º piso

Estos terrenos estan medidos judicialmente y amojonados con prolijidad por manzanas con calles de 16 metros, de manera que el comprador tendrá la ventaja de tomar posecion inmediatamente.

Títulos garantidos, son de primer órden.

NOTA Es entendido que el comprador entregará el 5 ojo del valor del terreno vendido

El tren sale del Parque á las 11 y 10 y los compradores pueden estar de regreso á las 3 de la tarde.

El dia del remate se repartirán planos m 13

Massot y Diaz

Banco Hipotecario

El Viérnes 23 de Mayo, á las dos de la tarde, en el Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy formando esquina á dos calles y á tres cuadras de la plaza, cuyo terreno consta de 25 varas de frente al Nor-oeste por 50 vs. de fondo. Linda por el frente, calle en medio, con D. Andrés Lavalle, por el fondo con doña Maria Montenegro, por el Nor oeste, tambien calle en medio, con D. Angel Grego, y por el Sud-este con D. Ambrosio Moreno.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á Don Domingo Veles, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 1000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 157 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $f 247 que adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco S. Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M10

J. Alberto Astengo

DE UNA BUENA CASA

MUY BARATA

Calle Andes No. 531

Entre Charcas y Santa-Fé

Tasada en la suma de 52, mil ps. m[c.

Las 2[3 partes son 34,700 ps. m[c.

El Jueves 22 de Mayo dia de Fiesta á las 3

El dia arriba espresado remataré por sus dos terceras partes la casa espresada que vale 50, mil ps. m[c.

La casa tiene 4 piezas buenas, baldosas, madera dura, pozo cocina, y letrina, con 11 vs. y 70 centimos de frente por 50 vs. y 40 centimos de fondo, mas ó menos esta casa se vende para pagar una hipoteca que se la carcome; recomiendo mucho este remate por su posecion y barato de la tasacion. como para vender y quemar. Títulos superiores; El comprador desconocido entregará en seña dos mil pesos m[c. al tiempo de firmar el boleto. Mas datos Victoria No. 163. m14

Felix A. Iriarte

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y por cuenta de la testamentaria de don Santiago Raffo, venderé el Domingo 1º de Junio un precioso terreno, situado en Barracas al Norte calle del General Brown y esquina á otra sin nombre compuesto un terreno de cincuenta vs. de frente á la primera, por cincuenta y tantas vs. de fondo á la última, con dos casillas de madera [illegible] árboles frutales y demas existencias con tramway á la puerta y á cuatro y media de la calle Real de Barracas.

Este terreno ha sido recientemente retasado en la totalidad de [illegible] (56,000, 00 ps. m[c) siéndole [illegible] [illegible] m26

Waldino C. Ponce

El Jueves 22 de Mayo, dia de fiesta

A las 3 de la tarde

De un terreno situado en el mejor paraje de la Ciudad

Calle Boulevard Santa-Fé entre Callao y Rio-Bamba

El terreno se compone de 7 vs. de fte. al Norte por 68 vs. 50 c. de fdo. al Sud, previniéndose que en el fdo. ensancha á 7 metros 70 cent. tasacion 43,017 ps. con 60 cent. m[c. Base para la venta 2[3 partes que son 28,678 ps. con 40 cen.

Este terreno pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos.

Los títulos se encuentran en la oficina del escribano D. José Martines Perú No. 12—Los interesados pueden pasar á verlos.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5000 ps. m[c. al recibir el boleto de compra venta Por datos al martillero Perú 141 ó Andes 71. A18

Por el mismo

Judicial

El Domingo 22 de Junio

A las 2 de la tarde

De un espléndido terreno

Con 6 piezas, 2 de material y 3 de tabla

POZO, COCINA Y LETRINA

Situado en uno de los parajes mejores DE LA CIUDAD

Calle de Cuyo núm. 1026

El terreno consta de 24 vs de frente al Norte por 67 vs. y 20 céntimos de fondo al Sud previniéndose que los títulos dan 75 de fondo, el comprador puede reclamar pues los interesados nunca lo han hecho por no entrar en gastos.

Tasacion 160,177 pesos y 60 centavos.

Base de venta 2[3 partes 106,785 pesos con 12.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyugues Da. Rosa G de Leiva y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. Noguera.

Nota Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 71. m14

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 1º de Junio á las 3 de la tarde En el Cuartel 5º de Lobos.

De 600 ovejas finas con la señal despuntados y muesca de abajo de una oreja y en la otra muesca de arriba, Sin tasacion

Depositados en poder de Don Escólastico Guerrero Esta hacienda pertenece á la ejecucion seguida por la testamentaria de Don Juan Almaras contra Don Antonio Almaras y mandados vender por órden del Juez Bustos

Por datos al martillero Perú 141 m 20

Por el mismo

Judicial

El Sábado 31 del corriente á las 2 de la tarde en el Cuartel 5º de las Heras

De 652 ovejas finas al corte, con la señal siguiente, despuntada una oreja y sarcillo la otra, depositado en poder de D. Escolastico Guerrero Sin tasacion

Por mandato del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por la Testamentaria de Don Juan Almaras contra Don José Rivero, por datos al martillero Perú 141. M20

Luis Couyet y Ca.

De un hermoso terreno situado en en Pueblo de S. Martin, haciendo esquina á las calles de Zárate y S. Isidro!!

El Domingo 8 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos en remate público sobre el mismo terreno, donde estará la bandera por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Coronel, este magnífico terreno compuesto de [illegible] 75 cents. de frente al Sud, por [illegible] fondo al Norte [illegible] do en la ínfima suma de 14,[illegible] $, siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 9350 $ m[c

Por mas datos al Escritorio Victoria 63 M4

Juan Antonio Rodriguez

Gran exposicion

CALLE DE RIVADAVIA NUM. 85

DE RIQUISIMOS MUEBLES

Nuevos flamantes

RECIEN VENIDOS DE PARIS

Y otros construidos en el pais

Juegos de sala forrados en lampas y seda

Juegos de comedor completos,

Juegos de dormitorio de nogal,

Juegos de antesala,

Juegos de es[illegible]

[illegible]

cristales

arañas,

albajas, etc etc

El Martes 20 de Mayo

A las 8 de la noche

Remataré al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, un espléndido y variado surtido de muebles [illegible] todo estos en juegos completos de sala forrado en lampas y seda, juegos de antesala riquísimos [illegible] juegos de dormitorio completos de madera [illegible] id de nogal magníficamente tallados, pianos de los mas famosos fabricantes, espejos varios tamaños, juegos de escritorio de nogal muy elegantes, [illegible] cristales y porcelana, juegos de comedor completos, madera de nogal perfectamente tallados, muebles para niños, [illegible] tocadores ó piezas costureros, muebles sueltos, relojes, sillas, muebles para adorno de sala consolas, máquinas de coser, arañas cristales, porcelana metales blancos, albajas, cuadros, alfombrados y muchísimos otros objetos que estarán á la vista.

Esta exposicion estará abierta para que todo el mundo pueda ver los muebles [illegible] dias antes del remate. Ruego á las familias visiten toda esta Exposicion.

NOTA Si alguna persona desea vender [illegible] pueden hacerlo avisándome con [illegible] mi escritorio Florida 22 ó en la casa [illegible]

Se anticipa tambien cualquier cantidad de dinero sobre el valor de los artículos que envien. M

Bollini y Muro

Banco Hipotecario

El Domingo 25 de Mayo á la una de la tarde, en Belgrano por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de [illegible] casas ubicadas en el pueblo de Belgrano [illegible] la estacion Vuoma, cuyo terreno [illegible]

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 9000 pesos fuertes [illegible] á D. Pedro Salvador [illegible] con las condiciones [illegible] en lo prescripto en el [illegible] Banco. La base para la venta es la cantidad de [illegible] pesos fuertes pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene [illegible] que se abonarán por separado [illegible] al Banco de ps. fts 1121 que adeuda por [illegible]

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M 10

Lino D. Lagos

Judicial en Dolores

De un terreno de 86 metros 60 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo de órden del señor Juez de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin y por ejecucion seguida por Don José B. Ausblaurre contra Hilario Vizcaino

El 20 del corriente Mayo á las 2 [illegible] procederé á vender el mencionado terreno y por órden del señor Juez de Seccion. Este terreno está situado en el Cuartel 8 á inmediaciones de los corrales de Abasto lindando por el Sud con la testamentaria de D. Estevan Varela al Norte y Oeste con Da. Transito Abrego y por el Este con Da. Manuela Eulena.

La tasacion sumamente baja [illegible] 25,000 m[c. no admitiendo oferta que no exeda las dos terceras partes.

El importe de la venta será depositado en el Banco Nacional una vez aprobada, y á disposicion del Sr. Juez Dr. Albarracin.

Por pormenores al rematador calle [illegible] Perú 2[illegible] Dolores. M8

Por el mismo

Judicial en Dolores

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Martin Casado.

El 27 de Mayo á las 2 de la tarde procederé á vender las siguientes propiedades de don Martin Casado por órden del Sr. Juez Ortiz. Un terreno de chacra compuesto de 4[illegible] varas por costado en el cuartel 10, retasado en la cantidad de cuatro mil setecientos pesos m[c. pesos 4001 [illegible] terreno de quinta de cincuenta varas por costado, en cuartel 3 con una casa de material, tres piezas y comedor, techos de paja, pozo de balde, retasado en 20,000 pesos m[c 20,000 pesos.

Advertencia. Solo se admitirá oferta que exceda las 2[3 partes de las tasaciones. La venta se efectuará en la casa cuartel 3 donde estará la bandera de remate.

Por mas informes puedén ocurrir al rematador calle Perú 27 Dolores. m20

Augusto Bullrich

JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA PROPIEDAD

PARA RENTA

Situada en la calle Cangallo 209

Altos y bajos a la moderna

En el local mas comercial

Tasacion pesos 253,076 m[c. Base de venta 2[3 partes 168,714 ps.

Venta ad corpus

El Jueves 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé por órden Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y siempre que las ofertas excedan las 2[3 partes de la tasacion, esta buena propiedad perteneciente á la testamentaria de Don José Ma. Cassaffouth.

La parte baja del edificio se compone de 1 gran almacen y la parte alta tiene 3 grandes habitaciones con balcon á la calle, cocina, gas, aguas corrientes y demás comodidades

Esta propiedad produce hoy mil seiscientos pesos mensuales, cuyo alquiler está hoy en relacion con la situacion del pais, pero no hace mucho tiempo cada una de estas casas producian 2500 y 3000 pesos al mes.

Su terreno consta de 5 1[2 vs, de frente al Sud por 17 1[2 de fondo al Norte. Venta ad-corpus.

Títulos buenos, otros datos al martillero 31 San Martin.

El comprador entregará el 5 p8 en seña al firmar el boleto de compra venta. m13

Balbin y Lagos

IMTORTANTISIMO REMATE

Por cuenta del señor

P. GERBE

En su casa calle Maipú número 17

En los dias 19 y 20 de Mayo á las 12

DETALLE

Un gran surtido género de hilo de todos anchos y clases, gró negro y de color, raso de seda negro y de color, terciopelo id. id. felpas de color varias clases. fular de seda surtido de color, pañuelos de seda de cuadritos, id mescla, merinos negro de muchas clases, género de lana y seda para vestidos novedad, cachemir de la India de color para vestidos, tartanes de pura lana, id mezcla, coatas de vestidos medio confeccionado, cotines rayados y adamascados rica clase, toallas bordadas y embutidos, velours ozanid (para), crinolina blanca y negra, servilletas manteles, tapados de paño para señoras, id de seda, camisas bordadas para señoras, batas 1-1 id, enaguas id id, pañuelos de hilo blanco para las manos, Id algodon, cortinas de tul bordado, idem de crochet, colchas sobre cama de seda, enaguas de seda colchadas. cintas de seda, galones, flecos, botones de gró y de metal, velos, velitos, sombreros adornados, mañchones, pieles, corbatas de cisne y muchos otros artículos que estarán á vista. M13

Por el mismo

DE MERCADERIAS

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

DAGUERRE Y Ca.

Y SENET Y PORTES

En nuestra casa Perú núm. 97

El Miércoles 21 del corriente

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzo tablon, cotin, colcha negra y blanca, tira domestico, camisas para hombres, para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemaniscos, pantalones, [illegible] cortinas, [illegible] id, bufandas [illegible] jerseys [illegible] id, juguetes, botines, [illegible] [illegible] M20

H. Baizan

El Domingo 1º de Junio, á las 4 de la tarde. Extra-judicial por ser todos los herederos mayores de edad. De una gran propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Español, situada en la calle Gral. Lavalle, señalada con los números 572 y 574, la única finca en Buenos Aires, que abraza todas las obras de adelantos que sé conocen despues de a Reconquista, como ser una preciosa plaza convertida hoy en jardin y una estátua que debe colocarse en el medio representando al hombre mas caballero y valiente que hemos conocido de todos los hijos de esta preciosa tierra, que ha servido de cobija á cuanto estranjero se ha tomado la molestia de visitarnos, que la mayor parte han encontrado aqui mas franquezs que con sus mismos padres y hermanos. Á mas ferro-carriles, tramways, aguas corrientes gas, empedrados y telégrafos; todo esto se encuentra al rededor de la mensionada casa, gloria al finado español que supo elejir el mejor parajo para habitar. Lo que puede sentirse que no haya podido disfrutar algunos años mas. El pormenor es como sigue: El terreno mide 17 1[2 vs. de frente por 77 vs. de fondo, 14 hermosísimas piezas incluso altos y bajos, todas perfectamente construidas, maderas duras, puertas, ventanas y balcones de primera clase, una linda escalera de cedro para subir á los altos todas las piezas y zaguanes con cielo-razos; la mayor parte yeso, puertas, porcianas de cedro, un jardin en el primer patio y fondo todo poblado de arboles frutales y parrales con sarzo de hierro, cocina, letrina, aljibe de 100 pipas, pozo de baldo, gallinero, palomar y varios otros adornos que no se detallan, pero que estarán á la vista, calle empedrada vereda de piedra, de manera que es una casa colocada en un jardin, porque en el fondo las flores de la casa y en el frente las de la plaza. La venta se efectuará á la mas alta postura. Mas pormenores y ver los títulos que son superiores, al martillero Bolivar 47. m11

Por lo mismo

El Jueves 22 del corriente, dia de fiesta, á las 4 de la tarde de una finca alta y baja, á tres cuadras de la Plaza de la Victoria calle de Esmeralda núms. 42 y 44 perteneciente á la testamentaria de Doña Gregoria Español, por órden de sus herederos todos mayores de edad. Esta propiedad encierra un gran misterio, porque hace como cincuenta años que estan con la idea que hay enterradas una cantidad de botijas llenas de onzas de oro, porque en esa época murió en ella un señor de nacionalidad Español uno de los mas ricos que se conocian en esa época, y cuando murió no se le encontró el tesoro y ese es el motivo que hay para creer que el oro todavia está alli

¡Qué fuera cierto, y el que la compre alguno fin cavando encontrará esa pichincha! me alegraria mucho si cayera en mano de uno que la precisara.

El pormenor es como sigue El terreno donde está edificada la mensionada casa, se compone de 11 y 1[4 vs. de frente por 28 2[3 de fondo 10 piezas altas y bajas, entre chicas y grandes, todas en perfecto estado con sus puertas ventanas y balcones correspondientes, tirantes y alfajías de maderas duras, escalera para subir á los altos, las oficinas necesarias para el servicio umbrales y pisos de mármol techos y patios embaldozados, algunas piezas empapeladas y con sus cielos razos correspondientes, dos zaguanes, calle empedrada, vereda de piedra, gas y aguas corrientes. Tengan presente que solo dista tres cuadras de la Plaza de la Victoria y que esta lindando con la casa que vá á servir para departamento de Policía, hoy Hospital de Mujeres. La venta se hará á la mas alta postura.

Mas pormenores al rematador, Bolivar num 47.

Los títulos son de primer órden.

M 11

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

Los Martes muebles, y bazar. Los [illegible] Los Sabados muebles y bazar, calle Bolivar [illegible] á las [illegible], varios muebles, [illegible] vinos, licores, cigarros y otros.

ATENCION

Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate [illegible]

OTRO

Carruages [illegible]

Por el mismo

20 Carruages en venta

[illegible]

Por el mismo

DE MERCADERIAS

Por cuenta de varias casas introductoras

INAUGURACION DE LA NUEVA CASA

PERU Nos. 96 y 98

[illegible]

AL CONTADO

[illegible]

AVERIAS [illegible]

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

VINOS FINOS POR LIQUIDACION

[illegible]

AL CONTADO

[illegible]

NOTA [illegible] m17

Manuel P. Alais

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

Situada en la calle de Santiago del Estero No 565 entre San Juan y Cochabamba Local inmejorable frente mismo al terreno donde pronto se construirá un mercado. ¡Tasacion bajísima!! "Títulos garantidos.

El Jueves 22 [illegible] la tarde á la mas alta postura [illegible] por base para empezar el remate [illegible] partes de la tasacion, procederé [illegible] Dr. D. Miguel [illegible] perteneciente á la testamentaria de [illegible] y cuyo pormenor es como sigue.

El área del terreno se compone de 38 vs. 5[illegible] centímos de fte. al Este [illegible]

[illegible]

Los que quieran [illegible] Ponce Defensa 84 A22

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

[illegible]

¡¡Atencion Sres. Gefes de la Nacion!!

El Viernes [illegible] procederé á vender [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado

[illegible]

Andres Piaggio

EL DOMINGO 21 DEL COR'TE

A las 4 de la tarde

De la casa calle de Andes 567, entre Santa-Fe y Arenales, por órden terminante de su dueño, 9 vs. de frente al Oeste por 47 de fondo al Este, compuesta su edificio de 3 piezas de material techos embaldozados cocina, letrina, pozo etc, todo cercado de pared. Base para la venta 25,000 ps. m[c

NOTA Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad tanto por la importante localidad cuanto por la insignificante suma de la base con este motivo deben tener presente y no faltar el dia y hora del remate. Títulos inmejorables. Mas pormenores al martillero Libertad 57. m9

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad No 198 y 200

El martes 20 del corriente

A las 12 en punto

Procederé al remate de los siguientes artículos: 50 cj pasa de Mendoza, 6 barriles miel de caña, 70 cj fideos de Génova, 50 docenas escoba, 20 bord vino francés, 8 bolsas fariña, 10 latas pimenton 5 bolsa corchos de 10 mil cada uno 5 cj orejones, 10 bolsas fariña, 30 cj kerosene 20 cj aceite italiano 100 latas dulce membrillos 30 barricas azúcar de marsella 15[3 yerba paraguaya 50 cj descarosados 10 bultos té, 4 bultos papel para bolsas, 30 libras de arroz india 30 cj vino de arti. 20 barriles aceitunas, 10 cj ortas 10 bolsas semilla de alfalfa de Córdoba 1 Cale. 4 cj de 20 mil cigarros hamburgueses cada uno 20 cj fósforos sordo, 30 cj id Meif frens, 6[4 vino seco, 70 cj cogñac fino, 80 cj vino Burdeos, 40 cj fósforos bonor 6 bolsas tabaco picado 30 cj cognac, Anuipe. 50 cj Biscuit, 20 cj vermouth francés, 20 cj gi nebra 20 cj suapp, 20 cj pitos italianos, 15 bultos papel para fideleros 30 cj posas Sultanas 6[4 caña, jamones, jerez oporto, papel de carta azucar arroz y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. m16

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

Del almacen calle Córdoba núm 701 entre Montevideo y Garantia.

El Miércoles 21 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote, loza comun surtido, cristalería varias clases, algunos artículos de ferretería, comestibles en general, bebidas etc, etc, á las 2 de la tarde, armazon y mostrador cielos razo, vidrieras estivas, mesas, bancos, balanzas medidas y demas útiles. Escritorio del rematador Cangallo núm. 438. m15

Luis Godoy

DE MUEBLES

En la casa habitacion calle de Lorea entre Victoria y Potosí donde estará la bandera de remate por ausentarse á Europa con su familia el señor D. Augusto Roberh, el MARTES 20 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, el monage que constituye dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Sala

1 juego de reps floreado, compuesto de 9 piezas, 1 rica mesa de centro de jacarandá tallada con piedra marmol, 1 rico espejo marco dorado luna francesa ovala, 4 preciosos cuadros representando las cuatro estaciones únicos en el pais, 8 sillas de fantasia, 1 confidente que hace juego, cortinados, alfombrados é infinidad de adornos que no se detallan en este de opar tamento.

Primer Dormitorio

1 Riquisima cama con todos sus acesorios, 1 lavatorio de nogal con sus útiles, 1 armario de caoba, 1 mesa de noche roperos. lámparas alfombrados, 1 cómoda y tocador.

Segundo Dormitorio

1 cama, 1 sofá, 1 rica cama de nogal incrustada en palo de rosa, lavatorio, mesas de luz, repisas, alfombrados etc. etc.

Comedor

1 mesa de jacarandá redonda, 1 aparadorde caoba, 12 sillas id id, cuadros, 1 mesa de trinchar, silla para niño, infinidad de losas y cristales, alfombrado, perchas lámparas etc. etc. Otras piezas con infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension. (Patio) 1 farol para gas, 1 jardin, 1 cocina económica y demás enseres de la cocina y bateria. (Nota)—Se ruega á los señores compradores por tener que ausentarse la familia del pais se sirvan recibir en el dia. m15

EMPRÉSTITO POPULAR

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EL 1.º DE JULIO

Tendrá lugar el Sorteo de Títulos de este Empréstito, distribuyéndose los siguientes

PREMIOS

1 Premio de	$	300,000 pesos
2 Premios de $ 50,000 pesos cada uno	»	100,000 »
20 Premios de » 5,000 » » »	»	100,000 »
210 Premios de » 500 » » »	»	105,000 »
233 Premios por valor de	$	605,000 pesos

A MAS

1,742 [illegible] AMORTIZADOS **á la par $ 1,742,000** [illegible] INTERES CORRESPONDIENTE AL 5 POR CIENTO AL AÑO

Este es el mejor medio de emplear los Ahorros: [illegible] obtenerse una renta segura, tiene el aliciente de poder **aumentar el Capital con un golpe de fortuna:** sacando uno de los premios, siendo el mayor de **$ 300,000** mte

El Sorteo tendrá lugar en el patio del **Banco Hipotecario** con **asistencia** de las **Autoridades** de la **Provincia** y **PUBLICAMENTE.**

Cada título vale $ 1,000 m[c

Y [illegible] vale » 100 »

LOS TITULOS SE VENDEN

EN EL BANCO DE LA PROVINCIA

OFICINA DE CAMBIO

En todas las Sucursales del mismo en la Campaña, en el Banco de Italia y Rio de la Plata. En el Escritorio Central de [illegible] y Compañía, calle Reconquista [illegible]

José Maria Gimenez y Ca.

Judicial

EN BARRACAS AL SUD

Gran retaza Gran pichincha

En el camino real de Quilmes [illegible]

Por orden del Señor Juez [illegible] Dr. Bustos

El Domingo 1 de Junio á las [illegible] procederemos á la venta de dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sena y Da. M[illegible]

[illegible] m

Por el mismo

JUDICIAL

para los boticarios

Este remate queda suspendido por órden superior. M20

Pascual Costa

Banco Hipotecario

EN EL TIGRE Sobre la ribera de Lujan

El Jueves 22 dia de fiesta, á las dos de la tarde el remate se efectuará en el mismo terreno [illegible] procederé á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno situado en el pueblo de las Conchas, compuesto de 30 varas de frente por 114 varas de fondo por el costado Oeste, y 72 varas de fondo por el costado Este, lindando por el frente con la ribera del Rio de Lujan, por el fondo con doña Jacinta Diaz y por el Este con doña Juana Diaz, y por el Oeste con [illegible]

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad [illegible] quien no habiendo cumplido las condiciones [illegible] se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 800 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos [illegible] que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de [illegible] que adeuda por anualidades etc etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m10

Por el mismo

Importante para los estancieros Chacareros invernadores Y dueños de tambos

14 Magnificas lecheras con cria Y un gran galpon

El Domingo 2[illegible] de la tarde del dia venderemos en Belgrano calle [illegible] donde estará la bandera y como mejor [illegible] del tramway 14 magníficas lecheras preñadas, con crias un buen caballo con montura, un magnífico corralon de madera dura, piso de tabla y techo de zinc, [illegible] para hacer manteca, mesas, bancos etc. La venta se hará en uno ó mas lotes, como lo pidan los interesados.

Por mas informes á nuestro escritorio 19 San Martin m18

Duarte y Wright

En nuestra casa Victoria 113

Surtido general de mercaderias francesas inglesas y Alemanas

CALZADO Y MERCERIA

Nuestros remates comenzarán el dia Viernes 23 de Mayo á las 12 y seguiran todos los dias hábiles hasta el Lunes 30 de Junio

Venderemos todos los dias al mejor precio y al contado un grande y variado surtido de mercaderias en los ramos arriba indicados

NOTA Pedimos á nuestros favorecedores de la ciudad y campaña concurran á estos para desde ya les garantimos tener el surtido mas completo que presentará ninguna casa. M20y23

Andrés W. Merea

De los preciosos y elegantes muebles que adornan la casa calle de Lima No 130 entre las de Alsina y Moreno

El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y al contado los elegantes muebles que adornan la casa indicada cuyo detalle es como sigue

SALA 1 juego de sala de jacarandá forrado en brocatela de seda fina compuesto de 1 sofá 2 sillones 6 sillas, 1 magnífico piano de jacarandá con [illegible] francés [illegible] [illegible] 1 mesa de centro de jacarandá, [illegible] marco dorad [illegible] dimeras adornos etc etc

ANTE SALA 1 juego de jacarandá, compuesto de 1 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en reps 2 rinconeras jacarandá, 2 sillas fantasia, 4 galerias alfombrado de tripe, cuadros y adornos.

DORMITORIO 1 magnífico juego de dormitorio de jacarandá, compuesto de 1 cama, 1 mesa de noche 1 ropero con espejo, 1 cómoda secreter hamburgues, 1 alfombrado de Bruselas, cuadros y 6 sillas

COMEDOR 1 espléndido espejo de chimenea 1 aparador de caoba hamburgues 1 mesa de comedor macizo, 12 sillas de caoba, 2 sillones de id, 1 sofá forrado en reps soltorino, 1 alfombrado, 2 rinconeras 2 picos de gas 1 araña, 1 guarda fuego, cuadros.

OTRO DORMITORIO 1 ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda de id con piedra 1 lavatorio de id 1 mesa de noche 6 sillas, 1 pico de gas 1 alfombrado 1 escritorio 1 percha y otros objetos.

OTRAS PIEZAS [illegible] tacho de cobre, 1 lote bateria de cocina 1 mesa de arrimo 4 sillas, pino, 1 bomba, 1 catre, 1 lavatorio, 1 [illegible], 1 lote herramientas, 2 percianas grandes 1 toldo, 1 aparadorcito y otras menudencia

PATIO 3 faroles [illegible] ovalados 8 plantas y 2 Bancos.

NOTA No se admiten efectos de otras pertenencias m20

G. Martens y Ca.

JUDICIAL

EN BELGRANO

De una preciosa casa situada en la calle Castelli num. 90

Entre las calles General Paz y Tucuman

El Domingo 22 de Junio á las 3 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de Paz de Belgrano, don José M Sagasta Iala y en la ejecucion que sigue don Carlos Buschiasso contra don José Isabel Barrera, la propiedad arriba espresada y cuyo permenor es como sigue:

La casa edificada en terreno de 43 metros con 30 centímetros de frente, por 21 metros 65 centímetros de fondo, contiene 7 piezas con pisos de tabla y una piezas con piso de ladrillo, cocina, leutrina, pozo con riquisima agua todo cercado de pared.

El edificio es magnífico, construido á la moderna y muy sólido, la posicion superior, dista solo una cuadra mas ó menos del tramway, 3 cuadras de la Iglesia y plaza, 2 cuadras del mercado, calle alta y pintoresca

La tasacion en todos sus ramos asciendo solo á la insignificante suma de ps. 73,001 [ps. con 11 centavos m[c siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 49,068 m[c debiendo el comprador entregar al firmar el boleto la suma de mil pesos m[c. como seña.

Llamo la atencion de las personas de buen gusto y especuladores.

Títulos perfectos y por mas dátos á los rematadores calle Suipacha núm. 112 y 116 en Belgrano. m20

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

En mi escritorio Victoria 150 (altos) de 5 liquidaciones del Gobierno Oriental perteneciente al concurso de D. Gabriel Martinez. Valor de 73095 pfs. 50 cent.

El Sábado 31 de Mayo á la una en punto venderé por órden del Juez de Comercio Dr. Dimot las cinco liquidaciones al portador ante dichas importe de 73095 pesos fuertes 50 cts. al mejor precio dinero de contado perteneciente al concurso de D. Gabril Martinez. Por informes al rematador Victoria 150 (altos). m20

Eduardo Almiron y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE CORRIENTES 1123

7 metros 94 mitros frente al Sud 38 metros 104 milímetros fondo al Norte. Tasacion pesos 80,000 m[c. Base para la venta 53,333 m[c.

A las 3 de la tarde

El Miércoles 4 de Junio venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera la casa calle de Corrientes núm. 1123 perteneciente á la testamentaria de. D. Francisco Harbin y Da. Rosario Rojas de Harbin.

El edificio consta de 5 piezas de material en perfecto estado 2 zaguanes, cocina y letrina dos patios, 2 parrales, higueras, cerezos, duraznos, etc etc.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 81 (altos) el espediente testamentario corre por la escribania de Clodomiro Gallardo Defensa num. 80. M6

Ebbeke y Diekelmann

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

De la gran finca central calle Defensa números 550 al 558

33 vs. de frente al Oeste por 65 varas de fondo

Frente al mercado del Comercio magnífica localidad

Tasacion en todos sus ramos $ 392,236 m[c Base para la venta 2[3 partes que son $ 261,490 67 cts

El Domingo 1 de Junio á las 3 de la tarde venderemos de [illegible] por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. José Maria Rosa la importante propiedad arriba mencionada con edificios, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Narciso Vila. El comprador tendrá la ventaja de poder obtener [illegible] con testamentaria un terreno con salida á [illegible] con frente de 14 vs.

Por mas datos á nuestra casa calle Perú No. 80 ó á la escribania de D. Bartolomé Martin calle Defensa No. 86. A25

Por el mismo

REMATE DE RICOS MUEBLES

En la casa habitacion Del señor Don G. H. Clausen

Calle Victoria 1164

ENTRE JUJUY Y CATAMARCA

Barraca del Toro

El Mártes 20 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el lindo menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia para Europa. El detalle es como sigue

Sala Un juego de sala nogal forro reps color gris con sus correspondientes fundas de lino, compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro con carpeta, 2 mesitas, 1 Etagere 3 jardineras, 1 piano palo de rosa perpendicular de la acreditada fabrica D. Henrri Herz y Neven y Ca. 1 banco para id, 1 estante para música, 1 rico reloj de mármol cuerda de 14 dias, 2 pares de cortinas con galerias de nogal, lindos floreros, candelabros, lamparas, cuadros, alfombrado, atensilios de chimeneas etc.

Ante-sala 1 sofá de caoba forro reps color Bismark 2 sillones, 6 sillas con respaldo y asiento de esterilla, 1 mesa centro, 1 biblioteca, 1 mesa de jugar, 1 magnífico secretario, 1 mesita, 1 reloj de marmol, lindisimos grabados, 1 par cortinas con galerias de nogal igual al de la sala, floreros, estatuas alfombrado, 1 hermosa estufa etc.

Comedor 1 mesa de caoba para 18 personas, 1 lindo estaliero, 1 aparador con piedra marmol, 1 mesita, 1 sofá 2 sillones, 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, 2 sillones 1 linda lampara, 1 barometro, 1 percha de nogal, hermosos grabados, 2 galerias de caoba con cenefas reps color Bismark alfombrado, cantidad de porcelana y cristales etc. etc.

1er Dormitorio 2 camas gemelas con colchones elasticos y de lana, 1 gran ropero de caoba, 2 lavatorios de id con espejo y piedra mármol, 1 comoda, 1 camita, 1 cochesito, cortinado con galeria de caoba, tohallero etc.

2º Dormitorio 5 camas completas para niños 2 roperos grandes imitacion rosa 1 percha, 1 sillon de hamaca, varias sillas, lavatorios, etc etc.

3º Dormitorio 1 cama de fierro con colchones etc 1 ropero, 1 lavatorio, tohallero, cortinado, varias mesas, sillas, etc.

Cuarto de estudio 1 gran armario de escritorio, 4 mesas de escritorio, varias sillas, 1 pizarra de madera y 1 mesita, etc

Cuarto de planchar 1 máquina de lavar muy practica, 1 máquina para planchar, 1 mesa, estufita con planchas, etc

Corredor 1 hermosa pajarera con lindos pajaros, 2 mesas de jardin, 2 sillas de hamacar, 1 juego completo para gimnasia, 6 sillas para jardin, 1 filtro.

Cocina 1 magnifica cocina economica, mesas, sillas, armarios, etc etc m 17

Matias Castro

Judicial

El gran edificio á la moderna

Edificacion sólida

Calle Rivadávia número 1583 y 89

Primera tasacion	**446,376 ps. m[c.**	
Retasa	**376,975**	**id**
Base para la venta 2[3 partes	**251,316**	**id**

El Martes 20 de Mayo á las 4 de la tarde en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Larraldi de Nobbia y siempre que la oferta exeda de las 2[3 partes de la tasacion la propiedad arriba indicada y de una construccion muy sólida. El edificio se compone de dos pisos dividido del modo siguiente: el 1er piso ó bajo consta de 6 piezas, 2 zaguanes, sótano, cocina, letrina y una gran cancha para juego de pelota, todo construido en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosa, un gran galpon abierto con techo de zinc sobre tablas el que sirve de caballeriza con sarzo de fierro y un porton de iden á la calle. El piso alto consta de siete piezas, un vestíbulo, todo el edificio construido en cal, etc. El terreno mide 34 vs. 85 cents. de frente al Sud por 70 vs. de fondo igualmente á una superficie de 2430 vs. cuadradas En resúmen esta propiedad es aparente para los que buscan fincas de renta en buena posicion.

Su tasacion es bajisima ocurran los pichincheros á visitarla y se convencerán de lo que digo, para ver el detalle de las tasaciones ocurrir al rematador, escritorio Cangallo 61

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto 5000 pesos m[c en garantia de su cumplimiento A 23

Ramon Garcia

JUDICIAL

De una casita y terrenos

En la Estacion Quilmes

Ferro-Carril de la Ensenada

Venta á todo precio

Por lo que quieran pagar

Magníficos terrenos y de gran porvenir

El Jueves 22 de Mayo á las doce del dia, procederé á la venta en remate, al contado de la casita y terrenos, por órden del Sr. Juez Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia y cuyo detalle es el siguiente.

1º Un terreno de 51 metros de fte. por 86 de fondo, contiguo á la Estacion Quilmes, F. C. de la Ensenada.

2º Un terreno de 50 metros de frente por 258 de fondo lindando F. C. por medio con el anterior.

3º Un terreno y casita, 2 piezas de material, 43 metros de frente por 43 de fondo, frente á las calles XXII y V

4º Un terreno lindando con el anterior con 21 metros por 43 de fondo, frente á las calles XXII.

5º Un terreno de 43 metros de frente por 43 de fondo frente á la misma calle XXII.

6º Un terreno de 43 por 43, esquina á las calles XXII y IX plaza 3 de Febrero.

Escusamos llamar la atencion de los vecinos de Quilmes sobre lo importantísimo de esta venta.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos Por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. Títulos perfectos. Escribania de Miranda, Tribunal de Comercio

NOTA Se previene que el comprador dará una garantia á satisfaccion si no es persona de conocida responsabilidad M7

Julian Viola y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Tasacion 203,786 ps. m[c.

Base de venta 135,857 ps. m[c.

De una magnífica suerte de estancia denominada La Ascension, ubicada en el partido del Azul por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge venderemos el Miércoles 28 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde en la calle Perú 87 dundo estará la bandera.—La importancia de este remate por si solo se recomienda. La estancia tiene dos piezas de material, un galpon con techos de fierro y útiles de estancia en una superficie de 27.000,000 de varas cuadradas ó sean 23.352,000 metros cuadrados de excelente campo y brillante parage.

NOTA Para ver la tasacion y demás antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la escribania del Secretario R. Peralta, Perú 130 ó á los rematadores Maipu 24 de 2 á 4 de la tarde. M8

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

De una gran casa, antigua

ATENCION

Frente al Mercado del Plata, calle de Artes Nos. 186, 188 y 190 entre Cangallo y Cuyo, donde estará la bandera—Tasada en todos sus ramos en 407,941 ps. moneda corriente. Base para su venta las 2[3 partes 271,960 ps. 4 rls.

VENTA AD-CORPUS

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de la Señora Dª Maria E. Corrales.—El Jueves 12 de Junio de 1879 (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero contado de esta valiosa propiedad.—Su edificio consta de 8 piezas, techos de tejas, cocina, corredor pozo de balde, letrina aguas corrientes. Su terreno 13 metros, 70 cts. de frente al Este, por 61 metros y 86 cts. de fondo al Oeste, ó lo que resultase dentro de muros.—Previniéndose que la venta se efectuará con el area que resulte tener la finca dentro de muros y que despues de verificado el remate no se admitirá reclamos de ningun género, acerca de los títulos etc etc.

Así lo ha ordenado el Señor Juez en su auto.

Renta segura mensual 2000 pesos, el inquilino Señor Don Angel Peluffo dice que pagará mucho mas con contrata. Se previene que no se admitirá oferta que no exedan de las 2 partes de su tasacion.—Para ver el expediente títulos y tasaciones, Escribania del Señor Don Tulio Mendez, bajo Cabildo Bolivar No. 23.—Mas datos Bolivar 23. M6

Edictos y avisos en el complemento